

OF. DIPLAN/CIV 837-2021
Guatemala, 28 de septiembre de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 310-2021 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 5480 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.12,161,106.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo
Director Técnico de Presupuesto
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo. *[Signature]*

Sergio R. González Rodríguez
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



HORA: 9:47 NOMBRE: [Signature]

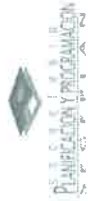
Copiar: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

Síganos en: [Facebook icon] [Twitter icon] [Instagram icon] [YouTube icon] Ministerio de Comunicaciones

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
01 OCT 2021
A las 7:38 Hrs. Leiras *[Signature]*



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución : 13000

Unid. Ejec.:

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Fecha elaboración 27/09/2021

No. COMPROBANTE 5480

Tipo Documento Respaso

RESOLUCIONES

Clase Documento

RESOLUCIONES DEL DESPACHO

No. Doc. Respaso

DPE-071-2021-MF

Fecha Respaso

23/09/2021

Clase de Modificación

REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS							
SNIP	Descripción de la Meta			Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS							
Estructura : 11-1-2							
227175	REPOSICION CARRETERA RD-GUA-05 Y RD-QUI-02, TRAMO: BIF. MIXCO VIEJO, SAN MARTIN JILOTEPEQUE, GUATEMALA - PACHALUM, QUICHE			3.92	04	3.88	Kilometro
209012	REPOSICION CARRETERA RD-ESC-05, TRAMO: MONUMENTO INGENIERO LA UNION, SANTA LUCIA COTZITALGUAPA - LAS PLAYAS, ESCUTELA			1.34	23	1.11	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS							
Estructura : 11-1-2							
221965	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SOL-02 TRAMO: BIFURCACION CA-01 OCC. (KM 162-500) - SANTA CATARINA, ITAHUACAN, SOLOLA			12.55	10	12.45	Kilometro
190122	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACION RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN, ESTUNCALCO			.08	02	.06	Kilometro
116530	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACION)			3.08	10	2.98	Kilometro
116529	MEJORAMIENTO CARRETERA RD AV-6, TRAMO: EL PAJAL - LANQUIN			4.16	03	4.13	Kilometro
224119	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACION RD-PET-03, EL REMATE, PETEN			1.28	70	.58	Kilometro
189481	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTUPA 43 TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA			2.75	07	2.68	Kilometro
227920	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SJA-16 TRAMO: IPACAPÁ, SAN MARCOS - HORNO DE CAL, HUEHUETENANGO			8.82	01	8.81	Kilometro
245060	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC. EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO			2.25	19	2.06	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES							
Estructura : 11-2-1							
228250	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HEL-02, TRAMO: NUEVA CAJOLA - MANCHON, RE/ALHULEU			4.06	08	3.98	Kilometro
210430	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE 06 TRAMO: SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHANTON, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ			5.30	06	5.24	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta			Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS							
Estructura : 11-1-2							
227996	REPOSICION CARRETERA RD-QUI-02 TRAMO: PACHALUM - CHUAQUENJAL, QUICHE			32.82	2.35	35.17	
228196	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPIC, GUATEMALA			4.64	08	4.72	Kilometro
261860	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-QUE-24, TRAMO: NUEVO CHIATUJ - ALDEA LOS ENCIENTROS, COMATEPEQUE, CHIMALTENANGO			1.85	06	1.91	Kilometro
228187	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-SRO-03, TRAMO: BIFURCACION CA-01 ORIENTE, BARBERENA - DESVIO RD-SRO-13, AMBERES, SANTA ROSA			26.30	2.18	28.48	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES				.03	03	06	Kilometro
Estructura : 11-2-1				8.28	.25	8.53	
224311	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TEGPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO			.92	.01	93	Kilometro
210761	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCIENTROS - ALDEA PHUABAJ, MUNICIPIO DE SOLUCA, SOLUCA			7.36	.24	7.60	Kilometro



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA C02F

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION
Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q12,161,106.00

APROBADA

Llida. Lup Maria Urcuyo
Directora
Dirección de Clasificación y Desarrollo Institucional
DIPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
27/09/2021

Google

Sistema SIAF-Sag

+

x

x

siges.minfin.gob.gv/sigesweb/general/main.aspx

3

Sistema Integrado de Gestión - SIGES-SIAF

Servidor: SRV-RS/GE503091248

Ejercicio: 2021

Unidad Administrativa: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Ejecución Presupuesto por Resultados

Mis Gestiones

Mis Reportes

Notificación

EMTOBIAS

Modulos

Configuración Institucional

Ejecución Presupuesto Resultados

Reportes

Mis Gestiones

Mis Reportes

Notificación

EMTOBIAS

382	29/09/2021	44332329	FINANCIAMIENTO 16 "OTROS RECURSOS DEL TESORO" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS EN EL PRG 01 "ACTIVIDADES CENTRALES", CON RECURSOS DE LA FTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR LA CREACION DE 26 PUESTOS CON CARGO AL RENGLON 011 "PERSONAL PERMANENTE" PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DE OCTUBRE DEL 2021, CON EL OBJETIVO DE SUSTENTAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA DIRECCION SUPERIOR, ESTABLECIDA EN EL REGLAMENTO ORGANICO INTERNO DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	REPROGRAMACION DE OBRAS, PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL RENGLON 331 "CONSTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN", CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS", Y CON ELLO DAR CONTINUIDAD A LAS DIFERENTES OBRAS DE INVERSION A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS - DGC.	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 16 "OTROS RECURSOS DEL TESORO", CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS - DGC.	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 253-2020 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS - DGC.	REPROGRAMACION DE OBRAS, READECUANDO LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN", CON RECURSOS DE LAS FUENTES	APROBADO	22.464.00	22.464.00	INTRA2	29/09/2021	PRESDAF-102-21
381	28/09/2021	44417031	FINANCIAMIENTO 16 "OTROS RECURSOS DEL TESORO" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	REPROGRAMACION DE OBRAS, PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL RENGLON 331 "CONSTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN", CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS", Y CON ELLO DAR CONTINUIDAD A LAS DIFERENTES OBRAS DE INVERSION A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS - DGC.	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 16 "OTROS RECURSOS DEL TESORO", CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS - DGC.	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 253-2020 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS - DGC.	REPROGRAMACION DE OBRAS, READECUANDO LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN", CON RECURSOS DE LAS FUENTES	ENVIADO	719.909.00	0.00	INTRA1		PRESDAF-102-21	
380	24/09/2021	443361514	FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS", Y CON ELLO DAR CONTINUIDAD A LAS DIFERENTES OBRAS DE INVERSION A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS - DGC.	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 16 "OTROS RECURSOS DEL TESORO", CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS - DGC.	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 253-2020 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS - DGC.	REPROGRAMACION DE OBRAS, READECUANDO LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN", CON RECURSOS DE LAS FUENTES	REPROGRAMACION DE OBRAS, READECUANDO LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN", CON RECURSOS DE LAS FUENTES	APROBADO	12.161.106.00	0.00	INTRA2	27/09/2021	PRESDAF-100-21	
379	24/09/2021	44337085	FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS", Y CON ELLO DAR CONTINUIDAD A LAS DIFERENTES OBRAS DE INVERSION A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS - DGC.	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 16 "OTROS RECURSOS DEL TESORO", CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS - DGC.	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 253-2020 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS - DGC.	REPROGRAMACION DE OBRAS, READECUANDO LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN", CON RECURSOS DE LAS FUENTES	REPROGRAMACION DE OBRAS, READECUANDO LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN", CON RECURSOS DE LAS FUENTES	ENVIADO	507.400.00	0.00	INTRA2		PRESDAF-102-21	
378	24/09/2021	44374590	FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS", Y CON ELLO DAR CONTINUIDAD A LAS DIFERENTES OBRAS DE INVERSION A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS - DGC.	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 16 "OTROS RECURSOS DEL TESORO", CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS - DGC.	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 253-2020 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS - DGC.	REPROGRAMACION DE OBRAS, READECUANDO LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN", CON RECURSOS DE LAS FUENTES	REPROGRAMACION DE OBRAS, READECUANDO LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN", CON RECURSOS DE LAS FUENTES	FINALIZADO	330.715.00	330.715.00	INTRA2	29/09/2021	PRESDAF-102-21	

4.



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 310-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. **La Dirección General de Caminos -DGC- adjunta el comprobante de Modificación de Metas CO2F No. 5480 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de doce millones ciento sesenta y un mil ciento seis quetzales exactos (Q.12,161,106.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020** y los artículos 74 y 75 del Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.

Q



[Signature]

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Signature]
MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-
COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : 27/09/2021 No. COMPROBANTE : 5480
Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Tipo Documento Respaso : RESOLUCIONES Clase Documento : No. Doc. Respaso : Fecha Respaso : Clase de Modificación :
RESOLUCIONES DEL DESPACHO DPE-071-2021-MF 23/09/2021 REPROGRAMACION

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
227175	REPOSICION CARRETERA RD-GUA-05 Y RD-QUI-02 TRAMO: BIF. MIXCO VIEJO, SAN MARTIN JILOTEPEQUE, GUATEMALA - PACHALUM, QUICHE	3.92	.04	3.88	Kilometro
209012	REPOSICION CARRETERA RD-ESC-05, TRAMO: MONUMENTO INGENIO LA UNION, SANTA LUCIA COTZUHA(GUAPA) LAS PLAYAS, ESCUTULA	1.34	.23	1.11	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
221965	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SOL-02 TRAMO: BIFURCACION CA-01 OCC. (KM 162+400) - SANTA CATARINA MATAHUJAN, SOLA	12.55	.10	12.45	Kilometro
190122	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACION RM-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN ESTUANCALCO	.08	.02	.06	Kilometro
116530	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACION)	3.08	.10	2.98	Kilometro
116529	MEJORAMIENTO CARRETERA RD AV-6, TRAMO: EL PAJAL - LANQUIN	4.16	.03	4.13	Kilometro
224119	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02 TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACION RD-PET-03, EL REMATE, PETEN	1.28	.70	.58	Kilometro
189481	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43 TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARBONA	2.75	.07	2.68	Kilometro
227920	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SAL-16 TRAMO: SIPACAPA, SAN MARCOS - HORNO DE CAL, HUEHUETENANGO	8.82	.01	8.81	Kilometro
245060	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC. EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO	2.25	.19	2.06	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES					
Estructura : 11-2-1					
228250	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REH-02 TRAMO: NUEVA CAJOLA - MANCHON, RETAHULEU	4.06	.08	3.98	Kilometro
210430	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE 06,TRAMO: SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHAMIZUN, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ	5.30	.06	5.24	Kilometro

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
227996	REPOSICION CARRETERA RD-QUI-02 TRAMO: PACHALUM - CHUAQUENUM, QUICHE	32.82	2.35	35.17	Kilometro
228196	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-32, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPIC, GUATEMALA	4.64	.08	4.72	Kilometro
261860	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-QUE-24, TRAMO: NUEVO CHIATUL - ALDEA LOS ENCIENTROS, COATEPEQUE, HUEHUETENANGO	1.85	.06	1.91	Kilometro
228187	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-WO-02, TRAMO: BIFURCACION CA-01 ORIENTE, BARBERENA - DESVIO RD-SRO-13, AMBERES, SANTA ROSA	26.30	2.18	28.48	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES					
Estructura : 11-2-1					
224311	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TEPICAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, HUEHUETENANGO	.92	.01	.93	Kilometro
210761	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-FOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCIENTROS - ALDEA PIXABAJ, MUNICIPIO DE PANOLA, SOLA	7.36	.24	7.60	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

DESCRIPCIÓN :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q12,161,106.00
DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN

RECIBIDA

Licda. Luz María Uricuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
- D I P L A N -

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Fecha
27/09/2021

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Oficio No.: DPE-SNIP-076/21
Guatemala, 23 de septiembre de 2021

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q12,161,106.00, siendo la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f "Comprobante de Modificación Física" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública"
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-071-2021-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente


Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-
RECIBIDO
24 SEP 2021

Recibido a las: 07 Horas: 05 Mins.

Firma:



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



Vo. Bo.

Ing. Carlos R. Figueroa Caballeros

Director General

Dirección General de Caminos

ID:

JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FÍSICAS POR UN MONTO DE Q12,161,106.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente y en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el alcance de las metas físicas de los proyectos ingresados en el presente año fiscal. Para el Presupuesto de Egresos y modificaciones físicas según meta, se aprueban a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, Artículo 75. Inversión, establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física y Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS DISMINUIDAS

Se disminuirán las metas de los proyectos, ya que los proyectos cuentan con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se les dará prioridad a otros proyectos en este año fiscal 2021, por lo que las metas de los proyectos se disminuirán ya que no se ejecutará lo programado, se debitarán recursos financieros de las Fuentes de Financiamiento 11-“Ingresos Corrientes” y A1-“Colocaciones Internas”, de los Renglones 188 “Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras” y 331 “Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común”, del Programa 11-“Desarrollo de la Infraestructura Vial”, de los siguientes Snip’s:

Nota: A los Snip’s 227475, 228250 y 245060 se les realizará un Débito y un Crédito simultáneamente, debido a que el Débito es mayor que el Crédito esto se vera reflejado como una disminución de su meta física.

- ~~SNIP 116529 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD AV-6, TRAMO: EL PAJAL – LANQUIN~~
- ~~SNIP 116530 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACIÓN)~~
- ~~SNIP 189481 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43 TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA~~
- ~~SNIP 190122 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACIÓN RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO~~
- ~~SNIP 209012 - REPOSICIÓN CARRETERA RD-ESC-05, TRAMO: MONUMENTO INGENIO LA UNION, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA - LAS PLAYAS, ESCUITLA~~
- ~~SNIP 210430 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE 95 SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHAMIZUN, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ~~



- ~~SNIP 221965/- MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SOL-02 TRAMO: BIFURCACION CA-01 OCC. (KM 162+900) - SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA~~
- ~~SNIP 224119/- MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACIÓN RD-PET-03, EL REMATE, PETÉN~~
- ~~SNIP 227175/- REPOSICION CARRETERA RD-GUA-05 Y RD-QUI-02, TRAMO: BIF. MIXCO VIEJO, SAN MARTÍN JILOTEPEQUE, GUATEMALA - PACHALUM, QUICHÉ~~
- ~~SNIP 227920/- MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SM-16 TRAMO: SIPACAPA, SAN MARCOS - HORNO DE CAL, HUEHUETENANGO~~
- ~~SNIP 228250/- MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLÁ - MANCHÓN, RETALHULEU~~
- ~~SNIP 245060/- MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC, EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO~~

METAS INCREMENTADAS

Se incrementarán las metas de los proyectos para continuar con su ejecución y la supervisión de los mismos, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal 2021, debido a esto sus metas anuales se incrementarán para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en las Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas", en los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11, "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

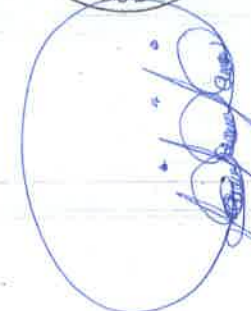
Nota: Al Snip 227996 se le realizará un Débito y un Crédito simultáneamente, debido a que el Crédito es mayor que el Débito esto se verá reflejado como un incremento de su meta física.

- ~~SNIP 210761/- MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ, MUNICIPIO DE SOLOLA, SOLOLA~~
- ~~SNIP 224311/- MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO~~
- ~~SNIP 227996/- REPOSICION CARRETERA RD-QUI-02 TRAMO: PACHALUM - CHUAQUENUM, QUICHE~~
- ~~SNIP 228187/- REPOSICION CARRETERA RUTA RD-SRO-03, TRAMO BIFURCACIÓN CA-01 ORIENTE, BARBERENA - DESVIO RD-SRO-13, AMBERES, SANTA ROSA~~
- ~~SNIP 228196/- REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA~~
- ~~SNIP 261860/- REPOSICION CARRETERA RUTA RD-QUE-24, TRAMO: NUEVO CHUATUJ - ALDEA LOS ENCUENTROS, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO~~

Guatemala, 23 de septiembre de 2021


Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Vo. Bo.


Ing. Carlos R. Figueroa Caballeros
Director General
Dirección General de Caminos



SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
No.	Concepto	Valor Q.	Modificación Presupuestaria		No.	Concepto	Valor Q.
			Debito	Credito			
116529	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Q 60,536,102.00	Q 637,631.00		116529	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Q 59,898,471.00
	PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS: PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS TRANSITO					MEJORAMIENTO CARRETERA RD AV-6, TRAMO: EL PAJAL - LANQUIN	Q 59,898,471.00
116530	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Q 20,000,000.00	Q 28,925.00		116530	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Q 20,000,000.00
	PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS: PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS TRANSITO	Q 8,013,709.00	Q 1,000,000.00			MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACION)	Q 29,734,784.00
116541	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Q 1,000,000.00	Q 1,000,000.00		116541	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Q 15,493,304.00
	PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS: PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS TRANSITO	Q 16,349,202.00	Q 855,898.00			MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIPA 43TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA	Q 15,493,304.00
190122	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Q 182,202.00	Q 122,632.00		190122	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Q 59,570.00
	PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS: PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS TRANSITO	Q 301,002.00				MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACION RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO	Q 360,572.00





SITUACIÓN PROPOSTA			SITUACIÓN ACTUAL		
No.	Concepto	Valor Q.	Modificación Presupuestaria		No.
			Debito	Credito	
209012	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD-ESC-05, TRAMO: MONUMENTO INGENIO LA UNION, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA - LAS PLAYAS, ESCUTILLA Meta Programada: 1.11 Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos (52-0402-0128) Prestamos Externos (52-0402-0128) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 884,184.00 Q 957,652.00 Q 1,834,802.00	Q 1,834,802.00		209012
210430	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE 06, TRAMO: SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHAMIZUN, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ Meta Programada: 5.24 Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos (52-0402-0128) Prestamos Externos (52-0402-0128) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 300,000.00 Q 6,342,164.00 Q 18,657,836.00 Q 200,000.00 Q 699,140.00	Q 1,000,000.00	Q 300,860.00	210430
210761	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUCENTROS - ALDEA PIXABAJ, MUNICIPIO DE SOLOLA, SOLOLA Meta Programada: 7.36 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 42,554,180.00	Q 1,352,721.00		210761
221965	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SOL-02 TRAMO: BIFURCACION CA-01 OCC, (KM 162+900) - SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA Meta Programada: 12.45 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Prestamos Externos (52-0402-0128) Prestamos Externos (52-0402-0128)	Q 64,342,590.00	Q 253,240.00 Q 282,160.00		221965
221965	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SOL-02 TRAMO: BIFURCACION CA-01 OCC, (KM 162+900) - SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA Meta Programada: 12.55 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Prestamos Externos (52-0402-0128) Prestamos Externos (52-0402-0128)	Q 2,565,305.00 Q 60,198,613.00 Q 157,867.00 Q 1,420,805.00	Q 2,818,545.00 Q 60,480,773.00 Q 157,867.00 Q 1,420,805.00		221965





SITUACIÓN ACTUAL		Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA	
No.	Concepto	Valor Q.	Debito	No.	Concepto
Snip		Variación		Snip	
				Valor Q.	
224119	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACION RD-PET-03, EL REMATE, PETÉN Meta Programada: 1.28 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Q 951,048.00 Q 1,500,000.00 Q 1,342,970.00			224119 DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACION RD-PET-03, EL REMATE, PETÉN Meta Programada: 0.58 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Q 951,048.00 Q 1,500,000.00 Q 157,030.00	
224311	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO Meta Programada: 0.92 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Q 6,698,293.00 Q 411,783.00		Q 17,440.00	224311 DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO Meta Programada: 0.93 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Q 6,715,733.00 Q 411,783.00	
227175	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD-GUA-05 Y RD-QUI-02, TRAMO: BIF. MIXCO VIEJO, SAN MARTIN JILOTEPEQUE, GUATEMALA - PACHALUM, QUICHÉ Meta Programada: 3.92 Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos (52-0402-0128) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Prestamos Externos (52-0402-0128) Q 700,000.00 Q 13,622,657.00 Q 6,300,000.00 Q 230,611.00 Q 1,265,012.00		Q 399,826.00	227175 DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD-GUA-05 Y RD-QUI-02, TRAMO: BIF. MIXCO VIEJO, SAN MARTIN JILOTEPEQUE, GUATEMALA - PACHALUM, QUICHÉ Meta Programada: 3.88 Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos (52-0402-0128) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Prestamos Externos (52-0402-0128) Q 700,000.00 Q 13,222,831.00 Q 6,300,000.00 Q 404,048.00 Q 1,265,012.00	
227920	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SM-16 TRAMO: SIPACAPA, SAN MARCOS - HORNO DE CAL, HUEHUETENANGO Meta Programada: 8.82 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Q 43,461,381.00		Q 669.00	227920 DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SM-16 TRAMO: SIPACAPA, SAN MARCOS - HORNO DE CAL, HUEHUETENANGO Meta Programada: 8.81 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Q 43,460,712.00	





SITUACIÓN ACTUAL				Modificación Presupuestaria				SITUACIÓN PROPUESTA			
No.	Concepto	Valor Q.	Debito	Varación	Credito	No.	Concepto	Valor Q.	Debito	Varación	Credito
227996	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS: PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD-QUI-02 TRAMO: PACHALUM - CHUAQUENUM, QUICHE Meta Programada: 4.64 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	15,650,553.00 2,279,318.00 2,319,426.00	Q	292,714.00		227996	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS: PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD-QUI-02 TRAMO: PACHALUM - CHUAQUENUM, QUICHE Meta Programada: 4.72 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	15,650,553.00 1,986,604.00 657,864.00 2,319,426.00	Q		
228187	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS: PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RD-SRO-03, TRAMO BIFURCACION CA-01 ORIENTE, BARBERENA - DESVIO RD-SRO-13, AMBERES, SANTA ROSA Meta Programada: 0.03 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	76,802.00	Q			228187	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS: PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RD-SRO-03, TRAMO BIFURCACION CA-01 ORIENTE, BARBERENA - DESVIO RD-SRO-13, AMBERES, SANTA ROSA Meta Programada: 0.06 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	76,802.00 76,802.00	Q		
228196	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS: PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA Meta Programada: 1.85 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	452,059.00 213,132.00 58,376.00 2,947,941.00	Q			228196	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS: PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA Meta Programada: 1.91 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	452,059.00 332,409.00 58,376.00 2,947,941.00	Q		
228250	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS: PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLA - MANCHON, RETALHULEU Meta Programada: 3.98 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	14,260,897.00 1,000,000.00 300,860.00 37,349,893.00	Q			228250	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS: PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLA - MANCHON, RETALHULEU Meta Programada: 3.98 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	14,260,897.00 1,300,860.00 300,860.00 35,979,732.00	Q		



SITUACIÓN ACTUAL			SITUACIÓN PROPUESTA		
No.	Concepto	Valor Q.	Modificación Presupuestaria		Valor Q.
			Debito	Credito	
245060	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	500,000.00	174,723.00		11,804,705.00
	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC. EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO				
261860	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	111,280,975.00		9,287,982.00	121,568,957.00
	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-QUE-24, TRAMO: NUEVO CHUATUJ - ALDEA LOS ENCUENTROS, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO				
TOTAL CREDITO		1,000,000.00	12,161,106.00	12,161,106.00	

Lic. Delino F. Mendoza
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Ing. Carlos R. Figueroa Caballeros
Director General
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	23/09/2021	5480

Tipo Documento Respaso	Clase Documento	No. Doc. Respaso	Fecha Respaso	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-071-2021-MF	23/09/2021	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS

Estructura : 11-1-2

227175	REPOSICION CARRETERA RD-GUA-05 Y RD-GUJ-02 TRAMO: BIF. MUÑO VIEJO, SAN MARTIN JILOTEPEQUE, GUATEMALA - PACHALUM, QUICHÉ	3.92	.04	3.88	Kilometro
209012	REPOSICION CARRETERA RD-ESC-06, TRAMO: MONUMENTO INGENIO LA UNION, SANTA LUCIA COTZUMAL, GUAPA - LAS PLAYAS, ESCUJILA	1.34	.23	1.11	Kilometro

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS

Estructura : 11-1-2

221965	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SOL-02 TRAMO: BIFURCACION CA-01 OCC. (KM 162-900) - SANTA CATARINA, XITAHUACAN, SOLOLA	12.55	.10	12.45	Kilometro
190122	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACION RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO	.08	.02	.06	Kilometro
116530	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACION)	3.08	.10	2.98	Kilometro
116529	MEJORAMIENTO CARRETERA RD AV-6, TRAMO: EL PAJAL - LANQUIN	4.16	.03	4.13	Kilometro
224119	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02 TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACION RD-PET-03 EL REMATE, PETEN	1.28	.70	.58	Kilometro
89481	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTUPA 43 TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARROVA	2.75	.07	2.68	Kilometro
227920	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SM-16 TRAMO: SIPACAPA, SAN MARCOS - HORNO DE CAL, HUEHUETENANGO	8.82	.01	8.81	Kilometro
245060	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC. EL BOQUERON - LA GARTIA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO	2.25	.19	2.06	Kilometro

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES

Estructura : 11-2-1

228250	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REL-02, TRAMO: NUEVA CAJOLA - MANCHON, RETAHULEU	4.06	.08	3.98	Kilometro
210430	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE DA TRAMO: SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHAMULIN, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ	5.30	.06	5.24	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS

Estructura : 11-1-2

227096	REPOSICION CARRETERA RD-GUJ-02 TRAMO: PACHALUM - CHUASQUENUM, QUICHÉ	4.64	.08	4.72	Kilometro
228196	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-23 TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AVAMPIC, GUATEMALA	1.85	.06	1.91	Kilometro
261860	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-QUE-24 TRAMO: NUEVO CHUATUJ - ALDEA LOS ENCIENTROS, COATEPEQUE, CUETZALTENANGO	26.30	2.18	28.48	Kilometro
228187	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-BRO-03, TRAMO BIFURCACION CA-01 ORIENTE, BARBERENA - DESVIO RD-SRO-03, AMBERES, SANTA ROSA	.03	.03	.06	Kilometro

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES

Estructura : 11-2-1

224311	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TEPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO	.92	.01	.93	Kilometro
210761	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCIENTROS - ALDEA LA VICTORIA, SOLOLA, SOLOLA	7.36	.24	7.60	Kilometro



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Modificación de Meritos
Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Modificación de Q12-161.106.00
Ing. Carlos R. Figueroa Caballeros
Director General
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-187-2021, Estado = AUTORIZADO

R00814904.RPT

PAGINA : 1 de 5
FECHA : 23/09/2021
HORA : 11:07.57

Ejercicio: 2021

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
116529	7	22/09/2021	Reprogramacion de snip	AUTORIZADO	59,898,471.00	RESOL/DGC-187-2021	21/09/2021

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-----------------

11	01	002	000	003	1699	331	41	1204	0075		60,536,102.00	-637,631.00	59,898,471.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	---------------	-------------	---------------

Total

60,536,102.00	-637,631.00	59,898,471.00
---------------	-------------	---------------

116530	5	22/09/2021	Reprogramacion de snip	AUTORIZADO	29,734,784.00	RESOL/DGC-187-2021	21/09/2021
--------	---	------------	------------------------	------------	---------------	--------------------	------------

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-----------------

11	01	002	000	003	0805	331	29	0101	0010		20,000,000.00	0.00	20,000,000.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	---------------	------	---------------

11	01	002	000	003	0805	331	41	1204	0075		8,013,709.00	-28,925.00	7,984,784.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	--------------	------------	--------------

11	01	002	000	003	0805	188	41	1204	0075		1,000,000.00	-1,000,000.00	0.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	--------------	---------------	------

11	01	002	000	003	0805	188	52	0402	0128		750,000.00	0.00	750,000.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------------	------	------------

11	01	002	000	003	0805	331	52	0402	0128		1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	--------------	------	--------------

Total

30,763,709.00	-1,028,925.00	29,734,784.00
---------------	---------------	---------------

189481	7	22/09/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	15,493,304.00	RESOL/DGC-187-2021	21/09/2021
--------	---	------------	------------------------	------------	---------------	--------------------	------------

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-----------------

11	01	002	000	003	2214	188	41	1204	0075		1,000,000.00	-1,000,000.00	0.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	--------------	---------------	------

11	01	002	000	003	2214	331	41	1204	0075		16,349,202.00	-855,898.00	15,493,304.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	---------------	-------------	---------------

Total

17,349,202.00	-1,855,898.00	15,493,304.00
---------------	---------------	---------------

190122	4	21/09/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	360,572.00	RESOL/DGC-187-2021	21/09/2021
--------	---	------------	------------------------	------------	------------	--------------------	------------

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-----------------

11	01	002	000	003	0909	188	41	1204	0075		182,202.00	-122,632.00	59,570.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------------	-------------	-----------

11	01	002	000	003	0909	331	41	1204	0075		301,002.00	0.00	301,002.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------------	------	------------

Total

483,204.00	-122,632.00	360,572.00
------------	-------------	------------

209012	2	22/09/2021	Reprogramacion de snip	AUTORIZADO	1,841,836.00	RESOL/DGC-187-2021	21/09/2021
--------	---	------------	------------------------	------------	--------------	--------------------	------------

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-----------------

11	01	002	000	003	0909	331	41	1204	0075		301,002.00	0.00	301,002.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------------	------	------------

11	01	002	000	003	0909	188	41	1204	0075		182,202.00	-122,632.00	59,570.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------------	-------------	-----------

Total

483,204.00	-122,632.00	360,572.00
------------	-------------	------------

Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-187-2021, Estado = AUTORIZADO

Expresado en Quetzales

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

R00814904.RPT

PAGINA : 1 de 5
FECHA : 23/09/2021
HORA : 11:07.57

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SISTEMA DE GESTION 00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP Expresado en Quetzales Filtros: Doc. Respald = RESOL/DGC-187-2021, Estado = AUTORIZADO	PAGINA : 3 de 5 FECHA : 23/09/2021 HORA : 11:07.57 R00814904.RPT
---	---

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA
224119	5	21/09/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	1,108,078.00	RESOL/DGC-187-2021	21/09/2021	
				Total	-64,877,990.00			
					-535,400.00			
					1,420,805.00			
					0.00			
					1,420,805.00			

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	1702	188	41	1204	0075		1,500,000.00	-1,342,970.00	157,030.00
11	01	002	000	003	1702	331	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	003	1702	331	41	1204	0075		951,048.00	0.00	951,048.00
											MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
											2,451,048.00	-1,342,970.00	1,108,078.00
											Total		
											AUTORIZADO		
											7,127,516.00		

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	02	001	000	001	0499	188	41	1204	0075		411,783.00	0.00	411,783.00
11	02	001	000	001	0499	331	41	1204	0075		6,698,293.00	17,440.00	6,715,733.00
											MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
											7,110,076.00	17,440.00	7,127,516.00
											AUTORIZADO		
											21,891,891.00	RESOL/DGC-187-2021	21/08

[illegible]

0000	230.611.00	
0075	1.855.012.00	
Total	22.18.280.00	AUTORIZADO

09/07/2021
DIRECTOR GENERAL
SONINID - GUATEMALA, C.A.

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales
Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-187-2021, Estado = AUTORIZADO

PAGINA : 4 de 5
FECHA : 23/09/2021
HORA : 11:07.57
R00814904.RPT

SNIP No. FECHA DESCRIPCION ESTADO MONTO NO RESPALDO FECHA RESPALDO

Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	003	3000	331	41	1204	0075		43,461,381.00	-669.00	0.00
11	01	002	000	003	3000	331	41	1204	0075		43,461,381.00	-669.00	43,460,712.00
Total											43,461,381.00	-669.00	20,614,447.00
AUTORIZADO											20,614,447.00	RESOL/DGC-187-2021	21/09/2021
Reprogramación de snip											20,614,447.00	RESOL/DGC-187-2021	21/09/2021

Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	002	1499	331	41	1204	0075		15,650,553.00	0.00	15,650,553.00
11	01	002	000	002	1499	331	41	1204	0075		2,279,318.00	-292,714.00	1,986,604.00
11	01	001	000	002	1499	331	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	002	1499	188	41	1204	0075		657,864.00	657,864.00	657,864.00
11	01	002	000	002	1499	331	11	0000	0000		2,319,426.00	0.00	2,319,426.00
Total											20,249,297.00	365,150.00	20,614,447.00
AUTORIZADO											153,604.00	RESOL/DGC-187-2021	21/09/2021
Reprogramación de proyectos snip											153,604.00	RESOL/DGC-187-2021	21/09/2021

Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	002	0602	188	11	0000	0000		76,802.00	0.00	76,802.00
11	01	002	000	002	0602	188	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	002	0602	188	41	1204	0075		76,802.00	76,802.00	76,802.00
Total											76,802.00	76,802.00	153,604.00
AUTORIZADO											3,790,785.00	RESOL/DGC-187-2021	21/09/2021
reprogramación de snip											3,790,785.00	RESOL/DGC-187-2021	21/09/2021

11	01	002	000	002	0107	188	41	1204	0075		452,059.00	0.00	452,059.00
11	01	002	000	002	0107	188	11	0000	0000		119,277.00	119,277.00	332,409.00
11	01	002	000	002	0107	331	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	002	0107	188	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00



SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-187-2021, Estado = AUTORIZADO

R00814904.RPT

PAGINA : 5 de 5
FECHA : 23/09/2021
HORA : 11:07.57

Ejercicio: 2021
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP No. FECHA DESCRIPCION ESTADO MONTO NO RESPALDO RESPALDO FECHA

6	21/09/2021	REPROGRAMACION DE SNIP										
11	01	002	000	002	0107	331	41	1204	0075	Total		
11	01	002	000	002	0107	331	11	0000	0000	2,947,941.00	0.00	2,947,941.00
11	01	002	000	002	0107	331	51	1203	0013	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO												
51,842,349.00 RESOL/DGC-187-2021												
3,790,785.00												

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICIT
11	02	001	000	001	1107	331	11	0000	0000		14,260,897.00	0.00	14,260,897.00
11	02	001	000	001	1107	188	11	0000	0000		1,000,000.00	300,860.00	1,300,860.00
11	02	001	000	001	1107	188	41	1204	0075		300,860.00	0.00	300,860.00
11	02	001	000	001	1107	331	41	1204	0075		37,349,893.00	-1,370,161.00	35,979,732.00
Total													
reprogramacion para fle 41													
RESOL/DGC-187-2021													
AUTORIZADO													
52,911,650.00													
-1,069,301.00													
51,842,349.00													

6	03/09/2021	reprogramacion para fte 41										
AUTORIZADO												
11,804,705.00 RESOL/DGC-187-2021. 2												
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO
11	01	002	000	003	1306	188	41	1204	0075		500,000.00	174,723.00
11	01	002	000	003	1306	331	41	1204	0075		13,568,600.00	-2,438,618.00
Total												
14,068,600.00												
-2,263,895.00												
11,804,705.00												
MONTO SOLICIT												

7	03/09/2021	reprogramacion para SNIP											
AUTORIZADO													
121,568,957.00 RESOL/DGC-187-2021 2													
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	
11	01	002	000	002	0920	331	41	1204	0075		111,280,975.00	9,287,982.00	120,568,957.00
11	01	002	000	002	0920	188	41	1204	0075		1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
Total													
112,280,975.00													
121,568,957.00													



DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-071-2021-MF

Guatemala, 23 de septiembre de 2021

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 253-2020, Artículo 6. Modificación de Metas Físicas. Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de Resolución Institucional, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, Artículo 75. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.



CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

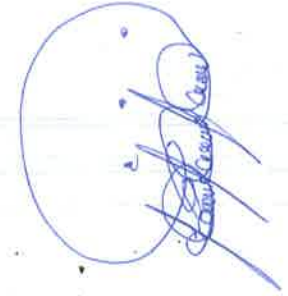
APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2021, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los Proyectos:

1. SNIP 116529 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD AV-6, TRAMO: EL PAJAL - LANQUIN
2. SNIP 116530 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACIÓN)
3. SNIP 189481 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA
4. SNIP 190122 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACIÓN RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO
5. SNIP 209012 - REPOSICION CARRETERA RD-ESC-05, TRAMO: MONUMENTO INGENIO LA UNION, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA - LAS PLAYAS, ESCUITLA
6. SNIP 210430 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE 06, TRAMO: SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHAMIZUN, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ
7. SNIP 210761 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ, MUNICIPIO DE SOLOLÁ, SOLOLÁ
8. SNIP 221965 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SOL-02 TRAMO: BIFURCACION CA-01 OCC. (KM 162+900) - SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA
9. SNIP 224119 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACIÓN RD-PET-03, EL REMATE, PETÉN
10. SNIP 224311 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO
11. SNIP 227175 - REPOSICION CARRETERA RD-GUA-05 Y RD-QUI-02, TRAMO: BIF. MIXCO VIEJO, SAN MARTÍN JILOTEPEQUE, GUATEMALA - PACHALUM, QUICHÉ
12. SNIP 227920 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SM-16 TRAMO: SIPACAPA, SAN MARCOS - HORNO DE CAL, HUEHUETENANGO
13. SNIP 227996 - REPOSICION CARRETERA RD-QUI-02 TRAMO: PACHALUM - CHUAQUENUM, QUICHÉ
14. SNIP 228187 - REPOSICION CARRETERA RUTA RD-SRO-03, TRAMO BIFURCACIÓN CA-01 ORIENTE, BARBERENA - DESVIO RD-SRO-13, AMBERES, SANTA ROSA
15. SNIP 228196 - REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA



- 16. SNIP 228250 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLÁ - MANCHÓN, RETALHULEU
- 17. SNIP 245060 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC, EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO
- 18. SNIP 261860 - REPOSICION CARRETERA RUTA RD-QUE-24, TRAMO: NUEVO CHUATUJ - ALDEA LOS ENCUENTROS, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

Continúese con el trámite correspondiente.



Ing. Carlos R. Figueroa Caballeros
Director General
Dirección General de Caminos



RECIBIDO
24 SEP 2021
Hora: 07:00

Oficio No.: 566-DDP-2021-PGTB/MAMC

Guatemala 23 de septiembre de 2021

Firma: _____

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director a. i. de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado González:
Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto de Inversión**, asignado para el presente **Ejercicio Fiscal**, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-187-2021 de fecha 21 de septiembre de 2021**, por la cantidad de **Q.12,161,106.00**; que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos
Espacio presupuestario con Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 41 "Colocaciones Internas" del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común" proyectos SNIP.

Movimiento en Calidad de Créditos
Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 41 "Colocaciones Internas" del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común" proyectos SNIP.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Lic. *Josue Castillo Montiel*
Sub-Dirección Administrativa
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, P.A.C.

Ing. Carlos R. Figueroa Caballero
Director General
Dirección General de Caminos



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-187-2021

Guatemala 21 de septiembre de 2021

EL DIRECTOR DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Director de la Dirección General de Caminos, plantea una **Reprogramación Presupuestaria**, dentro del programa **11 "Desarrollo de Infraestructura Vial"**, con recursos asignados en la fuente de financiamiento **11 "Ingresos Corrientes"**, **41 "Colocaciones Internas"** a efecto de realizar una **Modificación Presupuestaria** de créditos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 75 del Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021 y sus ampliaciones aprobadas mediante Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020; y los artículos 1, 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021".



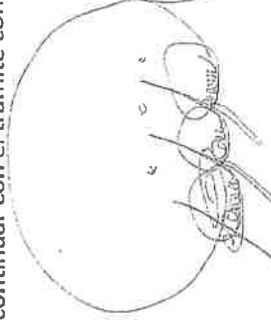
POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto:

RESUELVE:

Aprobar la Reprogramación Presupuestaria en base a las justificaciones por un monto total de **Q.12,161,106.00** que tiene como objetivo realizar un reordenamiento dentro del presupuesto de funcionamiento dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", y con ello dar continuidad a las actividades de las diferentes Unidades Ejecutoras, adscritas al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente. -----




Ing. Carlos R. Figueroa Cahallero
Director General
Dirección General de Caminos

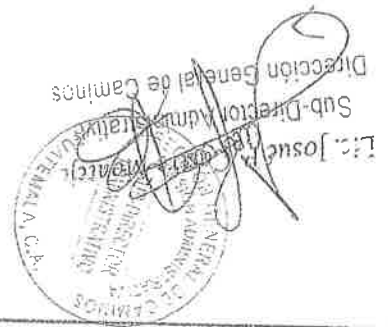
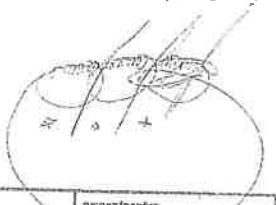


SNIP	REGION	FINANCIAMIENTO	VIGENTE	TRANSFERENCIA	DEBITOS	REDITOS	SALDO
PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"							
Sub programa 01, proyecto 002							
228196		REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO: LAS TAPAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	11-0000-0000	223,132.00		119,277.00	
227956		REPOSICION CARRETERA RD-QUI-02, TRAMO: PACHALUM - CHUQUERUM GUICHÉ	41-1204-0075			657,864.00	
188							
188			11-0000-0000	2,279,318.00	292,714.00		1,986,604.00
227175		REPOSICION CARRETERA RD-GUA-05 Y RD-QUI-02, TRAMO BIF. MIXCO VIEJO SAN MARTIN JILOTEPEQUE GUATEMALA PACHALUM QUICHÉ				179,437.00	
188							
188			11-0000-0000	230,511.00			
331			41-1204-0075	13,622,657.00	399,826.00		13,222,831.00
261860		REPOSICION CARRETERA RUTA RD-QUE-24, TRAMO NUEVO CHUATUJ - ALDEA LOS ENCUENTROS COATEQUE QUEZALTENANGO	41-1204-0075		111,280,975.00	69,287,982.00	120,568,957.00
331							
245060		MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO BIF. CA-1 OCC EL BOQUERON - LA GARITA SAN PEDRO NECTA HUENHUTENANGO	41-1204-0075	500,000.00		174,723.00	
188							
331			41-1204-0075	13,568,618.00	2,638,618.00		
228187		REPOSICION CARRETERA RUTA RD-SHO-03, TRAMO BIFURCACION CA-01 ORIENTE BARBERENA - DESVIO RD-SHO-13 AMBRES SANTA ROSA					
188			41-1204-0075				
116530		MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACION)					76,802.00
188			41-1204-0075	1,000,000.00			
331			41-1204-0075	1,000,000.00			
209012		REPOSICION CARRETERA RD-ESC-05, TRAMO MONUMENTO INGENIO LA UNION SANTA LUCIA COZUMALGUAPU LAS PLAYAS ESCUTILLA					
331			41-1204-0075	8,013,709.00	28,925.00		
189481		MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL ULTIMA 43 TRAMO BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA					
188			41-1204-0075	1,000,000.00			
331			41-1204-0075	16,494,202.00	855,898.00		
116529		MEJORAMIENTO CARRETERA RD-AV-6, TRAMO EL PAVAL - LANQUIN					
331			41-1204-0075	60,536,102.00	697,631.00		
221965		MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SOL-02, TRAMO BIFURCACION CA-01 OCC KM 162 900 SANTA CAYRIANA IXTAHUACAN SOLITA					
331			41-1204-0075	2,818,545.00	253,740.00		
188			41-1204-0075	60,480,773.00	282,160.00		
227920		MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SM-16, TRAMO SIPACAPA SAN MARCOS - HOKMO DE CAL HUENHUTENANGO					
331			41-1204-0075	43,461,381.00	669.00		
190122		MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUE-01, TRAMO BIFURCACION RM-01 - ALDEA LA VICTORIA SAN JUAN OSTUNCALCO					
188			41-1204-0075	182,692.00			
224119		MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO SAN JOSE BIFURCACION RD-PET-03 EL REMATE PETEN					
188			41-1204-0075	1,500,000.00	1,342,970.00		
Sub programa 02, proyecto 001							
188			41-1204-0075	10,450,085.00		010,490,085.00	00.00





Ing. Carlos A. Figueroa Cárdenas
Director General
Dirección General de Caminos



SNP	REGION	FINANCIAMIENTO	VIGENTE	TRANSFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
228250	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REV-02, TRAMO: NUEVA CAJOLA - MANCHON, RETAHULEU	11-0000-0000	0.00				300,860.00
210761	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO ALDEA LOS ENCIENTROS - ALDEA PIXABAI MUNICIPIO DE SOLOLA	41-1204-0075	37,349,893.00				1,370,161.00
186	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-1204-0075	41-1204-0075	103,808.97				1,352,721.00
210430	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR AVE 06 TRAMO SAN JUAN CHAMELCO CHAMIL GUAMZUH SAN JUAN CHAMELCO ALTA VERAPAZ						
186		11-0000-0000	1,000,000.00				300,860.00
224311	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TEPAN - SAN MARTIN MOTEPEQUE, CHIMALTENANGO						
331		41-1204-0075					17,440.00
Sub programa 02, proyecto 001							
TOTAL							12,161,106.00
							12,161,106.00
							1,671,021.00
							17,440.00



DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIVISION FINANCIERA
REPROGRAMACION DE PROYECTOS SNP

GOBIERNO DE GUATEMALA
MINISTERIO DE COMERCIO Y VIVIENDA
COMUNICACIONES, INFORMATICA Y VIVIENDA

Ejercicio: 2021
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SISTEMA DE GESTION	
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP	
Expresado en Quetzales	
Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-187-2021, Estado = AUTORIZADO	
PAGINA : 1 de 5	FECHA : 23/09/2021
HORA : 11:07.57	R00814904.RPT

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
116529	7	22/09/2021	Reprogramacion de snip	AUTORIZADO	59,898,471.00	RESOL/DGC-187-2021	21/09/2021
MONTOS							
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF
11	01	002	000	003	1699	331	41
Total							
60,536,102.00							
MONTOS							
ENT REC	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO		MONTOS		
	60,536,102.00		-637,631.00		59,898,471.00		
MONTOS							
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF
11	01	002	000	003	1699	331	41
Total							
60,536,102.00							
MONTOS							
ENT REC	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO		MONTOS		
	60,536,102.00		-637,631.00		59,898,471.00		
MONTOS							
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF
11	01	002	000	003	1699	331	41
Total							
60,536,102.00							
MONTOS							
ENT REC	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO		MONTOS		
	60,536,102.00		-637,631.00		59,898,471.00		
MONTOS							
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF
11	01	002	000	003	1699	331	41
Total							
60,536,102.00							
MONTOS							
ENT REC	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO		MONTOS		
	60,536,102.00		-637,631.00		59,898,471.00		
MONTOS							
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF
11	01	002	000	003	1699	331	41
Total							
60,536,102.00							
MONTOS							
ENT REC	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO		MONTOS		
	60,536,102.00		-637,631.00		59,898,471.00		
MONTOS							
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF
11	01	002	000	003	1699	331	41
Total							
60,536,102.00							
MONTOS							
ENT REC	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO		MONTOS		
	60,536,102.00		-637,631.00		59,898,471.00		
MONTOS							
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF
11	01	002	000	003	1699	331	41
Total							
60,536,102.00							
MONTOS							
ENT REC	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO		MONTOS		
	60,536,102.00		-637,631.00		59,898,471.00		
MONTOS							
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF
11	01	002	000	003	1699	331	41
Total							
60,536,102.00							
MONTOS							
ENT REC	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO		MONTOS		
	60,536,102.00		-637,631.00		59,898,471.00		
MONTOS							
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF
11	01	002	000	003	1699	331	41
Total							
60,536,102.00							
MONTOS							
ENT REC	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO		MONTOS		
	60,536,102.00		-637,631.00		59,898,471.00		
MONTOS							
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF
11	01	002	000	003	1699	331	41
Total							
60,536,102.00							
MONTOS							
ENT REC	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO		MONTOS		
	60,536,102.00		-637,631.00		59,898,471.00		
MONTOS							
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF
11	01	002	000	003	1699	331	41
Total							
60,536,102.00							
MONTOS							
ENT REC	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO		MONTOS		
	60,536,102.00		-637,631.00		59,898,471.00		
MONTOS							
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF
11	01	002	000	003	1699	331	41
Total							
60,536,102.00							
MONTOS							
ENT REC	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO		MONTOS		
	60,536,102.00		-637,631.00		59,898,471.00		
MONTOS							
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF
11	01	002	000	003	1699	331	41
Total							
60,536,102.00							
MONTOS							
ENT REC	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO		MONTOS		
	60,536,102.00		-637,631.00		59,898,471.00		
MONTOS							
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF
11	01	002	000	003	1699	331	41
Total							
60,536,102.00							
MONTOS							
ENT REC	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO		MONTOS		
	60,536,102.00		-637,631.00		59,898,471.00		
MONTOS							
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF
11	01	002	000	003	1699	331	41
Total							
60,536,102.00							
MONTOS							
ENT REC	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO		MONTOS		
	60,536,102.00		-637,631.00		59,898,471.00		
MONTOS							
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF
11	01	002	000	003	1699	331	41
Total							
60,536,102.00							
MONTOS							
ENT REC	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO		MONTOS		
	60,536,102.00		-637,631.00		59,898,471.00		
MONTOS							
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF
11	01	002	000	003	1699	331	41
Total							
60,536,102.00							
MONTOS							
ENT REC	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO		MONTOS		
	60,536,102.00		-637,631.00		59,898,471.00		
MONTOS							
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF
11	01	002	000	003	1699	331	41
Total							
60,536,102.00							
MONTOS							
ENT REC	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO		MONTOS		
	60,536,102.00		-637,631.00		59,898,471.00		
MONTOS							
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF
11	01	002	000	003	1699	331	41
Total							
60,536,102.00							
MONTOS							
ENT REC	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO		MONTOS		
	60,536,102.00		-637,631.00		59,898,471.00		
MONTOS							
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF
11	01	002	000	003	1699	331	41
Total							
60,536,102.00							
MONTOS							
ENT REC	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO		MONTOS		
	60,536,102.00		-637,631.00		59,898,471.00		
MONTOS							
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF
11	01	002	000	003	1699	331	41
Total							
60,536,102.00							
MONTOS							
ENT REC	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO		MONTOS		
	60,536,102.00		-637,631.00		59,898,471.00		
MONTOS							
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF
11	01	002	000	003	1699	331	41
Total							
60,536,102.00							
MONTOS							
ENT REC	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO		MONTOS		
	60,536,102.00		-637,631.00		59,898,471.00		
MONTOS							
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF
11	01	002	000	003	1699	331	41
Total							
60,536,102.00							
MONTOS							
ENT REC	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO		MONTOS		
	60,536,102.00		-637,631.00		59,898,471.00		
MONTOS							
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF
11	01	002	000	003	1699	331	41
Total							
60,536,102.00							
MONTOS							
ENT REC	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO		MONTOS		
	60,536,102.00		-637,631.00		59,898,471.00		
MONTOS							
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF
11	01	002	000	003	1699	331	41
Total							
60,536,102.00							
MONTOS							
ENT REC	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO		MONTOS		
	60,536,102.00		-637,631.00		59,898,471.00		
MONTOS							
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF
11	01	002	000	003	1699	331	41
Total							
60,536,102.00							
MONTOS							
ENT REC	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO		MONTOS		
	60,536,102.00		-637,631.00		59,898,471.00		
MONTOS							
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF
11	01	002	000	003	1699	331	41
Total							
60,536,102.00							
MONTOS							
ENT REC	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO		MONTOS		
	60,536,102.00		-637,631.00		59,898,471.00		
MONTOS							
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF
11	01	002	000	003	1699	331	41
Total							
60,536,102.00							
MONTOS							
ENT REC	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO		MONTOS		
	60,536,102.00		-637,631.00		59,898,471.00		
MONTOS							
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF
11	01	002	000	003	1699	331	41
Total							
60,536,102.00							
MONTOS							
ENT REC	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO		MONTOS		
	60,536,102.00		-637,631.00		59,898,471.00		
MONTOS							
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF
11	01	002	000	003	1699	331	41
Total							
60,536,102.00							
MONTOS							
ENT REC	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO		MONTOS		
	60,536,102.00		-637,631.00		59,898,471.00		
MONTOS							
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF
11	01	002	000	003	1699	331	41
Total							
60,536,102.00							
MONTOS							
ENT REC	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO		MONTOS		
	60,536,102.00		-637,631.00		59,898,471.00		
MONTOS							
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF
11	01	002	000	003	1699	331	41
Total							
60,536,102.00							
MONTOS							
ENT REC	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO		MONTOS		
	60,536,102.00		-637,631.00		59,898,471.00		
MONTOS							
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF
11	01	002	000	003	1699	331	41
Total							
60,536,102.00							
MONTOS							
ENT REC	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO		MONTOS		
	60,536,102.00		-637,631.00		59,898,471.00		
MONTOS							
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF
11	01	002	000	003	1699	331	41
Total							
60,536,102.00							
MONTOS							
ENT REC	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO		MONTOS		
	60,536,102.00		-637,631.00		59,898,471.00		
MONTOS							
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF
11	01	002	000	003	1699	331	41
Total							
60,536,102.00							
MONTOS							
ENT REC	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO		MONTOS		
	60,536,102.00		-637,631.00		59,898,471.00		
MONTOS							
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF
11	01	002	000	003	1699	331	41
Total							
60,536,102.00							
MONTOS							
ENT REC	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO		MONTOS		
	60,536,102.00		-637,631.00		59,898,471.00		
MONTOS							
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF
11	01	002	000	003	1699	331	41
Total							
60,536,102.00							
MONTOS							
ENT REC	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO		MONTOS		
	60,536,102.00		-637,631.00		59,898,471.00		
MONTOS							
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF
11	01	002	000	003	1699	331	41
Total							
60,536,102.00							
MONTOS							
ENT REC	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO		MONTOS		
	60,536,102.00		-637,631.00		59,898,471.00		
MONTOS							
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF
11	01	002	000	003	1699	331	41
Total							
60,536,102.00							
MONTOS							
ENT REC	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO		MONTOS		
	60,536,102.00		-637,631.00		59,898,471.00		
MONTOS							
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF
11	01	002	000	003	1699	331	41
Total							
60,536,102.00							
MONTOS							
ENT REC	MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO		MONTOS		

Ejercicio: 2021
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales
Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-187-2021, Estado = AUTORIZADO

PAGINA : 2 de 5
FECHA : 23/09/2021
HORA : 11:07.57
R00814904.RPT

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO
------	-----	-------	-------------	--------	-------	-------------	----------

11	01	002	000	0502	188	52	0402	0128	884,184.00	0.00	884,184.00
11	01	002	000	0502	331	52	0402	0128	957,652.00	0.00	957,652.00
11	01	002	000	0502	331	41	1204	0075	1,834,802.00	-1,834,802.00	0.00
Total										3,676,638.00	-1,834,802.00
AUTORIZADO										26,199,140.00	26,199,140.00
RESOL/DGC-187-2021										21/09/2021	21/09/2021

210430

03/09/2021 reprogramacion para anticipos fle 41

11	02	001	000	1610	331	52	0402	0128	300,000.00	0.00	300,000.00
11	02	001	000	1610	331	11	0000	0000	6,342,164.00	0.00	6,342,164.00
11	02	001	000	1610	331	41	1204	0075	18,657,836.00	0.00	18,657,836.00
11	02	001	000	1610	181	32	0000	0000	0.00	0.00	0.00
11	02	001	000	1610	188	52	0402	0128	200,000.00	0.00	200,000.00
11	02	001	000	1610	188	11	0000	0000	1,000,000.00	-300,860.00	699,140.00
11	02	001	000	1610	001	001	0000	0000	300,860.00	-300,860.00	0.00
Total										26,500,000.00	-300,860.00
AUTORIZADO										42,554,180.00	42,554,180.00
RESOL/DGC-187-2021										21/09/2021	21/09/2021

210761

21/09/2021 REPROGRAMACION DE SNIP

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-----------------

11	02	001	000	0701	188	41	1204	0075	1,000,000.00	1,352,721.00	2,352,721.00	0.00	2,352,721.00
11	02	001	000	0701	331	11	0000	0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11	02	001	000	0701	331	41	1204	0075	40,201,459.00	1,352,721.00	42,554,180.00	0.00	42,554,180.00
Total										41,201,459.00	1,352,721.00	42,554,180.00	0.00
AUTORIZADO										64,342,590.00	64,342,590.00	64,342,590.00	64,342,590.00
RESOL/DGC-187-2021										21/09/2021	21/09/2021	21/09/2021	21/09/2021

221965

22/09/2021 Reprogramacion de proyectos snip

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-----------------

11	01	002	000	003	0706	188	41	1204	0075	2,818,545.00	-253,240.00	2,565,305.00	2,565,305.00
11	01	002	000	003	0706	331	41	1204	0075	60,480,773.00	-282,160.00	60,198,613.00	60,198,613.00
11	01	002	000	003	0706	188	52	0402	0128	157,867.00	0.00	157,867.00	157,867.00
Total										63,456,185.00	-253,240.00	63,202,945.00	63,202,945.00
AUTORIZADO										64,342,590.00	64,342,590.00	64,342,590.00	64,342,590.00
RESOL/DGC-187-2021										21/09/2021	21/09/2021	21/09/2021	21/09/2021

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
------	-----	-------	-------------	--------	-------	-------------	----------------

224119	5	21/09/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	1,420,805.00	-535,400.00	1,420,805.00
Total					64,877,990.00	64,342,590.00	

224311	6	21/09/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO														
				Total														
				11	01	002	000	003	1702	188	41	1204	0075	1,500,000.00	-1,342,970.00	157,030.00	1,108,078.00	
				11	01	002	000	003	1702	331	11	0000	0000	0.00	0.00	0.00	0.00	
				11	01	002	000	003	1702	331	41	1204	0075	951,048.00	0.00	951,048.00	951,048.00	
				Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
CICLO GENERAL DE																		
21/09/2021																		
RESOL/DGC-187-2021																		
7,127,516.00																		

227175	11	22/09/2021	Reprogramación de snip														
	11	02	001	000	001	0499	188	41	1204	0075	Total				7,110,076.00	17,440.00	7,127,516.00
	11	02	001	000	001	0499	331	41	1204	0075					6,598,293.00	17,440.00	6,715,733.00
					</												

227920																	6																	03/09/2021 reprogramacion para fle 41																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																	11																																	



Ejercicio: 2021
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales
Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-187-2021, Estado = AUTORIZADO

PAGINA : 4 de 5
FECHA : 23/09/2021
HORA : 11:07.57
R00814904.RPT

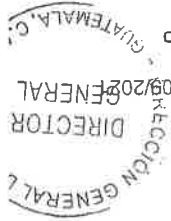
SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
------	-----	-------	-------------	--------	-------	-------------	----------------

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	003	3000	331	41	1204	0075	43,461,381.00	-669.00	43,460,712.00
11	01	001	000	003	3000	331	41	1204	0075	0.00	0.00	0.00
Total												
6	22/09/2021	Reprogramación de snip	AUTORIZADO	20,614,447.00	RESOL/DGC-187-2021	21/09/2021						

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	002	1499	331	41	1204	0075	15,650,553.00	0.00	15,650,553.00
11	01	002	000	002	1499	188	11	0000	0000	2,279,318.00	-292,714.00	1,986,604.00
11	01	001	000	002	1499	331	41	1204	0075	0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	002	1499	188	41	1204	0075	0.00	657,864.00	657,864.00
11	01	001	000	002	1499	331	11	0000	0000	2,319,426.00	0.00	2,319,426.00
Total												
3	22/09/2021	Reprogramación de proyectos snip	AUTORIZADO	153,604.00	RESOL/DGC-187-2021	21/09/2021						

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	002	0602	188	11	0000	0000	76,802.00	0.00	76,802.00
11	01	002	000	002	0602	188	41	1204	0074	0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	002	0602	188	41	1204	0075	0.00	76,802.00	76,802.00
Total												
6	21/09/2021	reprogramación de snip	AUTORIZADO	3,790,785.00	RESOL/DGC-187-2021	21/09/2021						

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	002	0107	188	41	1204	0075	452,059.00	0.00	452,059.00
11	01	002	000	002	0107	188	11	0000	0000	213,132.00	119,277.00	332,409.00
11	01	002	000	002	0107	331	41	1204	0074	0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	002	0107	188	41	1204	0074	0.00	0.00	0.00
Total												
6	21/09/2021	reprogramación de snip	AUTORIZADO	3,790,785.00	RESOL/DGC-187-2021	21/09/2021						



Ejercicio: 2021
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
------	-----	-------	-------------	--------	-------	-------------	----------------

11	01	002	000	002	0107	331	51	1203	0013	0.00	0.00	58,376.00	2,947,941.00
11	01	002	000	002	0107	331	11	0000	0000	58,376.00	0.00	58,376.00	2,947,941.00
11	01	002	000	002	0107	331	41	1204	0075	2,947,941.00	0.00	2,947,941.00	0.00
Total										3,671,508.00	119,277.00	3,790,785.00	0.00

AUTORIZADO										51,842,349.00	RESOL/DGC-187-2021	21/09/2021	6
21/09/2021 REPROGRAMACION DE SNIP										51,842,349.00	RESOL/DGC-187-2021	21/09/2021	6

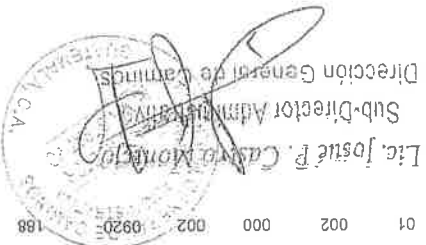
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	02	001	000	001	1107	331	11	0000	0000	14,260,897.00	0.00	14,260,897.00	0.00
11	02	001	000	001	1107	188	11	0000	0000	1,000,000.00	300,860.00	1,300,860.00	14,260,897.00
11	02	001	000	001	1107	188	41	1204	0075	300,860.00	0.00	300,860.00	14,260,897.00
11	02	001	000	001	1107	331	41	1204	0075	37,349,893.00	-1,370,161.00	35,979,732.00	300,860.00
Total										52,911,650.00	-1,069,301.00	51,842,349.00	35,979,732.00

AUTORIZADO										11,804,705.00	RESOL/DGC-187-2021	21/09/2021	6
03/09/2021 reprogramacion para fle 41										11,804,705.00	RESOL/DGC-187-2021	21/09/2021	6

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	1306	188	41	1204	0075	500,000.00	174,723.00	674,723.00	0.00
11	01	002	000	003	1306	331	41	1204	0075	13,568,600.00	-2,438,618.00	11,129,982.00	674,723.00
Total										14,068,600.00	-2,263,895.00	11,804,705.00	11,129,982.00

AUTORIZADO										121,568,957.00	RESOL/DGC-187-2021	21/09/2021	7
03/09/2021 reprogramacion para SNIP										121,568,957.00	RESOL/DGC-187-2021	21/09/2021	7

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	002	0920	331	41	1204	0075	111,280,975.00	9,287,982.00	120,568,957.00	121,568,957.00
11	01	002	000	002	0920	188	41	1204	0075	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	120,568,957.00
Total										112,280,975.00	9,287,982.00	121,568,957.00	121,568,957.00



JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA
POR UN MONTO DE Q. 12,161,106.00

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, no fue aprobado por el Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala; por lo tanto, queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2019 con vigencia para el Ejercicio fiscal 2021, y sus ampliaciones aprobadas mediante los decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020 Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Para dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 75 Inversión, contenido en el Decreto No. 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2019 con vigencia para el Ejercicio fiscal 2021 y con la finalidad de contar con recursos financieros que permitan dar continuidad a los diferentes proyectos de inversión en el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos, unidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, solicita realizar la presente modificación presupuestaria de la manera siguiente:



DEBITOS

DEBITO RENGLO 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS"

0190122 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACIÓN RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO

Fuente: 41-1204-0075
Asignado: Q. 182,202.00
Ejecutado: Q. 59,569.80
Disponible: Q. 122,632.20
Debito Solicitado: Q. 122,632.00



0221965 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SOL-02 TRAMO: BIFURCACION CA-01 OCC. (KM 162+900) - SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA

Fuente: 41-1204-0075

Asignado: Q. 2,818,545.00
Ejecutado: Q. 2,565,304.74
Disponibile: Q. 253,240.26
Debito Solicitado: Q. 282,160.00

0227996 - REPOSICION CARRETERA RD-QUI-02 TRAMO: PACHALUM - CHUAQUENUM, QUICHE

Fuente: 11-0000-0000
Asignado: Q. 2,279,318.00
Ejecutado: Q. 1,509,975.71
Disponibile: Q. 769,342.29
Debito Solicitado: Q. 292,714.00

0116530 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO (PAVIMENTACIÓN)

Fuente: 41-1204-0075
Asignado: Q. 1,000,000.00
Ejecutado: Q. 0.00
Disponibile: Q. 1,000,000.00
Debito Solicitado: Q. 1,000,000.00



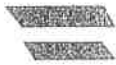
0189481 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43 TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA

Fuente: 41-1204-0075
Asignado: Q. 1,000,000.00
Ejecutado: Q. 0.00
Disponibile: Q. 1,000,000.00
Debito Solicitado: Q. 1,000,000.00



224119 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD PET 02 TRAMO SAN JOSE BIFURCACION RD PET 03 EL REMATE PETEN

Fuente: 41-1204-0075
Asignado: Q. 1,500,000.00
Ejecutado: Q. 0.00
Disponibile: Q. 1,500,000.00
Debito Solicitado: Q. 1,342,970.00



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUAMANTE

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



210430 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR AVE 06 TRAMO SAN JUAN CHAMELCO CHAMIL
CHAMIZUN SAN JUAN CHAMELCO ALTA VERAPAZ

Fuente: 11-0000-0000
Asignado: Q. 1,000,000.00
Ejecutado: Q. 156,689.47
Disponibile: Q. 843,310.53
Debito Solicitado: Q. 300,860.00

DEBITO RENGLO 331 "CONSTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN"

0227920 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SM-16 TRAMO: SIPACAPA, SAN MARCOS - HORNO DE
CAL, HUEHUETENANGO

Fuente: 41-1204-0075
Asignado: Q. 43,461,381.00
Ejecutado: Q. 43,460,711.16
Disponibile: Q. 669.84
Debito Solicitado: Q.669.00

0116530 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RANCHO DE TEJA - MOMOSTENANGO
(PAVIMENTACIÓN)

Fuente: 41-1204-0075
Asignado: Q. 8,013,709.00
Ejecutado: Q. 0.00
Disponibile: Q. 8,013,709.00
Debito Solicitado: Q.28,925.00



0221965 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SOL-02 TRAMO: BIFURCACION CA-01 OCC. (KM
162+900) - SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA

Fuente: 41-1204-0075
Asignado: Q. 55,165,437.00
Ejecutado: Q. 60,198,162.37
Disponibile: Q. 282,610.63
Debito Solicitado: Q.253,240.00



0227175 - REPOSICION CARRETERA RD-GUA-05 Y RD-QUI-02, TRAMO: BIF. MIXCO VIEJO, SAN
MARTÍN JILOTEPEQUE, GUATEMALA - PACHALUM, QUICHÉ.

Fuente: 41-1204-0075
Asignado: Q. 13,622,657.00
Ejecutado: Q. 9,622,656.44



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUINAHATÍ

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Disponible: Q. 4,000,000.56

Debito Solicitado: Q399,826.00

0116529 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD AV-6, TRAMO: EL PAJAL - LANQUIN

Fuente: 41-1204-0075

Asignado: Q. 60,536,102.00

Ejecutado: Q. 59,712,126.57

Disponible: Q. 823,975.43

Debito Solicitado: Q637,631.00

**0189481 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43 TRAMO:
BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA**

Fuente: 41-1204-0075

Asignado: Q. 16,349,202.00

Ejecutado: Q. 15,485,005.12

Disponible: Q. 8,784,546.00

Debito Solicitado: Q855,898.00

**0228250 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLÁ - MANCHÓN
RETALHULEU**

Fuente: 11-0000-0000

Asignado: Q. 37,349,893.00

Ejecutado: Q. 35,645,710.37

Disponible: Q. 1,704,182.63

Debito Solicitado: Q1,370,161.00



**0209012 - REPOSICION CARRETERA RD-ESC-05, TRAMO: MONUMENTO INGENIO LA UNION,
SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA - LAS PLAYAS, ESCUITLA**

Fuente: 41-1204-0075

Asignado: Q. 1,834,802.00

Ejecutado: Q. 0.00

Disponible: Q. 1,834,802.00

Debito Solicitado: Q1,834,802.00



**0245060 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC, EL BOQUERON - LA
GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO**

Fuente: 41-1204-0075

Asignado: Q. 13,568,600.00

Ejecutado: Q. 11,129,982.00



Dirección General
de Caminos
www.caminos-gob.gt



Disponible: Q. 2,438,619.60

Debito Solicitado: Q2,438,618.00

Se debitan recursos presupuestarios en los proyectos detallados anteriormente debido a que en el proyecto SNIP cuenta con economías a la fecha que serán cedidas a otros proyectos según las prioridades de la Dirección General de Caminos El débito propuesto no afectará la programación de pagos del presente ejercicio fiscal, al momento que requiera mayor asignación, se situará espacio presupuestario. Los proyectos fueron contratados exclusivamente con recursos con fondos nacionales los cuales según registros contables de la División Financiera cuenta con economías a la fecha (Se adjunta Hoja Móvil).

CREDITOS

CRÉDITO RENGLO 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS"

0228187 - REPOSICION CARRETERA RUTA RD-SRO-03, TRAMO BIFURCACIÓN CA-01 ORIENTE, BARBERENA - DESVIO RD-SRO-13, AMBERES, SANTA ROSA

Fuente: 41-1204-0075

Asignado: Q.0.00

Ejecutado: Q. 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 76,802.00

A través del Plan Nacional K'atun Nuestra Guatemala 2032, se presentó ante las autoridades del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y de la Dirección General de Caminos la necesidad que actualmente tiene los habitantes de los municipios de Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa de Lima, Nueva Santa Rosa y Casillas, departamento de Santa Rosa, para la Reposición de la RD-SRO-03, desde la bifurcación CA-01 Oriente, cabecera municipal de Barberena.

La problemática actual del tramo objeto de estudio es que actualmente es una carretera pavimentada de 14.16 Kms. en mal estado, con un daño significativo a lo largo del trayecto por lo que se dificulta el paso vehicular por los baches que se han forman especialmente durante la época de lluvia, situación que afecta a los usuarios y a la flota vehicular que utiliza la misma, el trayecto inicia en la cabecera municipal de Barberena, Santa Rosa con rumbo Norte.

Los recursos serán utilizados para el pago de la supervisión del proyecto mismo que es fundamental para la ejecución de la obra.

0228196 - REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA

Fuente: 11-0000-0000



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



Asignado: Q. 332,408.50
Ejecutado: Q. 332,408.50
Disponible: Q. 0.00
Solicitado: Q. 119,277.00

El proyecto de inversión Reposición Carretera RD-Gua-22, Tramo: Las Tapias - San Pedro Ayampuc, Guatemala, Surge a raíz de una iniciativa del programa de inversiones Programa de Rescate de la Red Vial a través del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y de la Dirección General de Caminos, el cual está forma parte de la política del actual Gobierno.

El presente proyecto se ejecutará en el transcurso de los años 2018 y 2019, con recursos del presupuesto de ingresos y egresos de la nación.

El problema básico que se pretende resolver con éste proyecto, radica en que desde la Comunidad de Las Tapias hasta cabecera municipal de San Pedro Ayampuc, con una longitud de 7.5 kilómetros es una carretera de asfalto en mal estado, con un ancho variable de rodadura, situación que dificulta el traslado de bienes y servicios, incrementando los costos de operación vehicular y retardando el tiempo de viaje del usuario, generando un deterioro de la calidad de vida de la población radicada en el área de influencia del proyecto. La velocidad de operación es de 10.0 Km. por hora, lo que supone un tiempo estimado de recorrido del tramo de 1 hora y 10 minutos, situación que pone en relieve la situación en que se encuentra el tramo, dificultando la comunicación.

El objetivo principal del proyecto, constituye la Reposición de la capa de rodadura de una carretera de acuerdo a la sección típica existente y su respectiva pavimentación con carpeta de carpeta asfáltica, así como la colocación de la capa de rodadura a lo largo de 7.5 kilómetros de carretera, construcción de drenajes longitudinales y transversales, para contribuir con la economía de la población radicada en San Pedro Ayampuc, logrando un ahorro de los costos de operación vehicular y del tiempo del ocupante, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región

Los recursos serán utilizados para el pago de la supervisión del proyecto mismo que es fundamental para la ejecución de la obra.

0227175 - REPOSICION CARRETERA RD-GUA-05 Y RD-QUI-02, TRAMO: BIF. MIXCO VIEJO, SAN MARTÍN JILOTEPEQUE, GUATEMALA - PACHALUM, QUICHÉ.

Fuente: 11-0000-0000
Asignado: Q. 404,047.68
Ejecutado: Q. 404,047.68
Disponible: Q. 0.00
Solicitado: Q. 173,437.00

Reposición Carretera RD-GUA-05 y RD-QUI-02, tramo: Bif. Mixco Viejo, San Martín Jilotepeque, Guatemala - Pachalum, Quiché, con una longitud de 13+700 kilómetros.



El proyecto de inversión Reposición de la carretera RD-GUA-05 y RD-QUI-02, tramo: Bifurcación, Mixco Viejo, San Martín Jilotepeque, Chimaltenango, Pachalum Quiché, Surge a raíz de una iniciativa del programa de inversiones Programa de Rescate de la Red Vial a través del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y de la Dirección General de Caminos, el cual está forma parte de la política del actual Gobierno.

El problema básico que se pretende resolver con éste proyecto, radica en que desde la cabecera municipal de Pachalum, hasta las Ruinas de Mixco Viejo que pertenece a los departamentos de Quiché y Chimaltenango, con una longitud de 13+700 es una carretera de asfalto en mal estado, con un ancho promedio de rodadura de 6.0 metros, situación que dificulta el traslado de bienes y servicios, incrementando los costos de operación vehicular y retardando el tiempo de viaje del usuario, generando un deterioro de la calidad de vida de la población radicada en el área de influencia del proyecto. La velocidad de operación es de 15.0 Km. por hora, lo que supone un tiempo estimado de recorrido del tramo de 60 minutos, situación que pone en relieve la situación en que se encuentra el tramo. Dificultando la comunicación.

El objetivo principal del proyecto, constituye la Reposición de la capa de rodadura de una carretera sin modificar la sección típica existente y su respectiva pavimentación con carpeta de carpeta asfáltica, así como la colocación de la capa de rodadura a lo largo de 13+700 kilómetros de carretera, construcción de drenajes longitudinales y transversales, para contribuir con la economía de la población radicada en Pachalum y San Martín Jilotepeque, logrando un ahorro de los costos de operación vehicular y del tiempo del ocupante, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región.

0245060 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC, EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO

Fuente: 41-1204-0075
Asignado: Q. 500,000.00
Ejecutado: Q. 496,773.71
Disponible: Q. 3,226.29
Solicitado: Q. 174,723.00



A través del Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032, los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- y las Metas Estratégicas de Desarrollo -MED-, los más afectados por el estado actual de la carretera solicitaron el proyecto Mejoramiento carretera Ruta Departamental Hue-14, Tramo: Bifurcación CA-01 Occidente, El Boquerón - La Garita, San Pedro Necta, Huehuetenango con una longitud de 8.793 kilómetros, las autoridades del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda ante la petición de los habitantes de la región, los usuarios de la ruta; instruyeron a la Dirección General de Caminos para realizar un mejoramiento de la red, especialmente aquellas rutas que permitan el acceso a las poblaciones menos favorecidas a los servicios básicos (educación, salud, energía eléctrica, agua potable y seguridad) así como a los mercados del área para la compra-venta de sus productos por su beneficio social.



Actualmente las personas que se dirigen hacia la región norte del municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango y sus poblaciones circunvecinas, lo hacen ingresando por la Ruta CA-01 Occidente, con dirección de sur a norte, con una longitud de 8.793, actualmente con una carretera en malas condiciones.

La ocupación principal de los habitantes de esta región es la agricultura y el comercio minorista, por lo que el mejoramiento de esta ruta facilitará el traslado de sus productos (maíz, frijol, cardamomo, café) a los mercados municipales, comunales de la zona y centros de acopio, también para la compra de materias primas, abarrotos y bienes, ya que en la actualidad se utilizan en este tramo por lo general pick up's y camiones livianos como vehículos de carga. Esta situación se complica considerablemente en la época lluviosa, al presentarse inconvenientes en el transporte al reducirse la oferta que ve incrementado sus costos y fletes.

El objetivo del proyecto es mejorar el nivel de vida de la población usuaria de la RD-Hue-14, al pavimentar 8.793 kilómetros de una carretera, una sección típica E con un ancho de rodadura de 5.50 metros, mejoras en el alineamiento horizontal y vertical, drenaje menor, cunetas, hombros, con una señalización vertical y horizontal, mediante la inversión a ejecutarse como parte del Plan de Desarrollo Vial 2018 - 2032.

0228250 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLÁ - MANCHÓN, RETALHULEU

Fuente: 11-0000-0000

Asignado: Q. 1,300,859.88

Ejecutado: Q. 1,300,859.88

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q.300,860.00



A través del Plan Nacional de Desarrollo K'tun 2032, se presentó ante las autoridades del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV- y de la Dirección General de Caminos -DGC-, la necesidad que actualmente tienen los habitantes del caserío Manchón y Nueva Cajolá del municipio de Champerico, Retalhuleu, para el mejoramiento del tramo carretero debido a los problemas que afrontan actualmente como consecuencia de las condiciones de las rutas, lo que le dificulta el tránsito vehicular, de personas y de mercancías.

Champerico es un municipio del Departamento de Retalhuleu se encuentra localizado al suroeste de la ciudad capital de Guatemala a una distancia de 231+000 kilómetros por la ruta CA-02 Occidente y RN 09-sur. Estaba clasificada como una municipalidad de 2a categoría, tiene un área aproximada de 416 km2, su nombre geográfico oficial es Champerico, colinda al norte y este con la cabecera municipal Retalhuleu, al sur con el océano Pacífico, al oeste con Retalhuleu.



En la actualidad las personas que habitan la comunidad de El Manchón y que de dirigen a la cabecera departamental de Champerico o a la departamental de Retalhuleu, lo hacen utilizando la CR-Reu-02

hasta el entronque con la Ruta RN-09 sur que ya cuenta con una superficie pavimentada, por lo que les resulta dificultoso el traslado por el estado actual de la ruta, ocasionando gastos de operación y mantenimiento, daños en los vehículos de transporte y la depreciación anticipada de los vehículos.

La ocupación principal de los habitantes de esta región es la agricultura, por lo que al mejorar la carpeta de rodadura de esta ruta facilitara el traslado de sus productos (maíz, frijol, malanga, ajonjolí y pepita) a los mercados municipales y comunales de la zona, así como la compra de materias primas y bienes ya que en la actualidad se utilizan en este tramo por lo general pick up's y camiones livianos, esta situación se complica considerablemente en la época lluviosa, al presentarse inconvenientes en el transporte que ve incrementado sus costos y tiempos de los fletes.

Constituyéndose el actual proyecto de pavimentación, en una alternativa que favorecerá a los usuarios, a las actividades agrícolas y de turismo que se realizan ya que la pavimentación del tramo en estudio reduce los tiempos de viaje en una 50%, además de un ahorro por el consumo de combustibles, facilitando el acceso a la zona turística que se localiza en la parte sur (playas en el océano pacífico.

0227996 - REPOSICION CARRETERA RD-QUI-02 TRAMO: PACHALUM - CHUAQUENUM, QUICHE

Fuente: 41-1204-0075

Asignado: Q.0.00

Ejecutado: Q. 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 657,864.00

Identificación: Reposición de la capa de rodadura de concreto asfáltico de la carretera RD-QUI-02, tramo: Pachalum - Chuaquenum, Quiché, con una longitud de 10+000 kilómetros.

El proyecto de inversión Reposición Carretera RD-QUI-02, Tramo: Pachalum - Chuaquenum, Quiché, Surge a raíz de una iniciativa del programa de inversiones Programa de Rescate de la Red Vial a través del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y de la Dirección General de Caminos, el cual está forma parte de la política del actual Gobierno.

El estado actual de la ruta se estableció tomando como la base la visita de campo realizada al proyecto, determinándose que es una carretera de asfalto en mal, con problemas de invasión del derecho de vía, por contener una cantidad considerable de bienes inmuebles, contruidos en el área que corresponde al derecho de vía de los 10+000 Km. de longitud.

El objetivo principal del proyecto, constituye la Reposición de la capa de rodadura de una carretera con una sección típica de ancho variable y su respectiva pavimentación con carpeta de concreto asfáltico.

0210761 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO: ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ, MUNICIPIO DE SOLOLÁ, SOLOLÁ

Fuente: 41-1204-0075

Asignado: Q. 1,000,000.00

Ejecutado: Q. 896,191.03

Disponible: Q. 103,808.97

Solicitado: Q. 1,352,721.00

El proyecto de inversión del concreto asfáltico de Km. 127+400 (Los Encuentros) - Pixabaj. Surge a raíz de una iniciativa del programa de inversiones para la pavimentación de la Red Vial a través del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y de la Dirección General de Caminos, el cual forma parte de la política del actual Gobierno.

En la actualidad la ruta que comunica a la aldea Pixabaj con la carretera CA-01 Occidente es de carpeta balastada en regular estado, con un mantenimiento por parte de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -Covial- y es de suma importancia para los pobladores del área de influencia, ya que una de las principales fuentes de ocupación son las actividades relacionadas con la agricultura de subsistencia y actividades de traspaso; aunque en la mayoría de casos la producción es para el autoconsumo, se observó aves de corral, ganado vacuno y porcino que son negociadas en el mercado.

Por lo que se considera que con la realización del presente proyecto se proporcionará un mejor acceso a estas comunidades, facilitando una relación más estrecha con las poblaciones aledañas al proyecto y en el aspecto económico un incremento en los ingresos por la venta de sus productos.

Esta obra vial posibilita en el futuro cercano la incorporación de otros servicios que mejoren el nivel de vida de la población y el acceso a los productores a los diferentes mercados de la región, residentes de igual manera tendrán un mejor acceso a los centros de educación.

Mejorar el nivel de vida de la población de la aldea Pixabaj, Sololá, con un proyecto de pavimentación de la carpeta de rodadura actualmente de terracería que corresponderá a dos secciones típicas siendo éstas la B y la C con concreto asfáltico, el proyecto consiste en el mejoramiento a lo largo de 3.67 kilómetros de carretera, construcción de drenajes longitudinales y transversales, el recapeo de un tramo de 4.03 Km pavimentado en mal estado, para contribuir con la economía de la población radicada en el área de influencia.

El Presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, no cuenta con suficiente financiamiento para el cumplimiento de las metas de trabajo establecidas en el Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de la Red Vial a Nivel Nacional. Siendo necesario **ACREDITAR RECURSOS** a los Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", que permita: cumplir con los compromisos adquiridos; en el marco de los Contratos suscritos, Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la ley Orgánica el Presupuesto y sus reformas y lo contenido en el Artículo 1 del Decreto No. 9-2014; Reformas del Decreto 101-97 del congreso de la república, Ley orgánica del Presupuesto viabilizando devengar pagos en base al avance físico que reflejan las Obras.



DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVERSIÓN
LIBRO PARA REGISTRO Y CONTROL DE PROYECTOS

PROYECTO:

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DEL TRAMO: REPOSICIÓN CARRETERA RUTA RD-GUA-22 TRAMO: LAS TAPIAS - KM. 15+000 A AYAMPUC, GUATEMALA. LONGITUD APROXIMADA: 16 KM.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

EMPRESA:

REPRESENTANTE LEGAL:

CONTRATO ORIGINAL:

ACUERDO MINISTERIAL:

TIPO DE CONTRATO:

MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO:

MONTO MODIFICADO DEL CONTRATO:

GOBIERNO		Documentos de Cambio (Contractual)				
SUPERVISORA INPRO		No.	A.T.E.	O.C.	O.T.S.	Contrato Ampliatorio
060-2019-DGC-S		1	Q	-	Q	-
669-2019		2	Q	-	Q	-
20/06/2019		3	Q	-	Q	-
		4	Q	-	Q	-
		5	Q	-	Q	-
		6	Q	-	Q	-
		7	Q	-	Q	-
		8	Q	-	Q	-
		Suma	Q	-	Q	-

SNIP

NEC No.

NOG:

NIT:

228196

116711

882829

200753

Q 2,238,441.10

Q 2,238,441.10

Valor de Anticipo 10%:

Q

Descripción	Fecha del CUR	Monto Bruto de la Estimación	Sobrecosto Definitivo	Sobrecosto Provisional	Forma de Pago	%	Impuestos	Valor Presupuestario	Amortización de Anticipo	Otros	Valor Líquido de la Estimación	No. De Factura	Valor Total CUR
RECIBO DE CAJA												0	Q
DOCUMENTO DE COBRO No. 01	28/12/2020	Q 166,017.71	Q -	Q -	GOB	100%	Q 14,223.01	Q 166,017.71	Q -	Q -	Q 166,017.71	SERIE: B7E7FFA8 No. 537350109	Q 151,79
DOCUMENTO DE COBRO No. 02	28/12/2020	Q 47,380.34	Q -	Q -	GOB	100%	Q 3,630.39	Q 47,380.34	Q -	Q -	Q 47,380.34	SERIE: C64FA09 - No. 4096280771	Q 43,74
DOCUMENTO DE COBRO No. 03	28/12/2020	Q 576,211.95	Q -	Q -	GOB	100%	Q 50,847.50	Q 576,211.95	Q -	Q -	Q 576,211.95	SERIE: E1914D69 - No. 4242951800	Q 525,36
DOCUMENTO DE COBRO No. 04	18/03/2021	Q 36,374.67	Q -	Q -	GOB	100%	Q 2,647.74	Q 36,374.67	Q -	Q -	Q 36,374.67	SERIE: CCF8A2A3 No. 2755546672	Q 33,72
DOCUMENTO DE COBRO No. 05	18/03/2021	Q 296,406.91	Q -	Q -	GOB	100%	Q 25,864.90	Q 296,406.91	Q -	Q -	Q 296,406.91	SERIE: 49058A8E - No. 282542817	Q 270,54
		Q 1,122,391.58	Q -	Q -			Q 1,122,391.58	Q -	Q -	Q -			

MONTOS PRESUPUESTARIOS (CONTRACTUAL)

MONTO ESTIMADO DEL CONTRATO Y ADICIONALES

MONTO PAGADO DEL CONTRATO Y ADICIONALES

MONTO PENDIENTE DEL CONTRATO Y ADICIONALES

COSTO ACTUAL DEL PROYECTO

ANTICIPO PENDIENTE DE AMORTIZAR

Q	2,238,441.10
Q	1,122,391.58
Q	1,116,049.52
Q	1,122,391.58

Q	-
---	---



Lic. Josué P. Castro Montejó
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

Avance Financiero %
Fecha Actualizada 27/01



DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVERSIÓN
LIBRO PARA REGISTRO Y CONTROL DE PROYECTOS

Proyecto: SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DE LAS REPOSICIONES DE CARRETERA DE PROYECTOS SIGUIENTES: TRAMO: BIF. MIXCO VIEJO, SAN MARTÍN JILOTEPEQUE, GUATEMALA-PACHALUM, QUICHE Y EL TRAMO: PACHALUM - CHUAQUENUM, QUICHE.

Fuente de Financiamiento: GOBIERNO

Empresa: CONSTRUAMBI, S.A.

Representante Legal: ANA MARIA QUEVEDO ALBIZURES

Contrato Original No.: 62-2019-CDG-SUPERVISIÓN 25/06/2019

Acuerdo Ministerial No.: 787-2019 02/07/2019

Tipo de Contrato: SUPERVISIÓN

Documentos de Cambio Contractual				
No.	A.T.E.	O.C.	O.T.S.	Cont. Amplia.
1				-
2				-
3				-
4				-
Suma				

NEC: ☐
NOG: ☐
SNIP: ☐
SNIP: ☐
NIT: ☐

Monto Original del Contrato: 5,741,352.54

Monto Modificado del Contrato: 5,741,352.54

Valor del Anticipo: 10%

Descripción	Fecha	Monto de la Estimación	Sobrecosto Definitivo	Sobrecosto Provisional	Forma de Pago	%	Retención de 25%	Valor Presupuestario	Amortización de Anticipo	Otros	Resoluto 25%	Valor Líquido	No. De Orden de Avance	No. De Factura
NO SE PAGO ANTICIPO														
Estimación No.1	27/12/2019	206,526.28	-	-	GOBIERNO	100%	17,839.84	206,526.28	-	-	-	206,526.28	1	0FE31486
Estimación No.2	27/12/2019	340,588.71	-	-	GOBIERNO	100%	29,809.70	340,588.71	-	-	-	340,588.71	2	F940E350
Estimación No.3	27/12/2019	164,455.69	-	-	GOBIERNO	100%	14,083.54	164,455.69	-	-	-	164,455.69	3	C3EC0B50
Estimación No.4	28/04/2021	155,734.19	-	-	GOBIERNO	100%	13,304.84	155,734.19	-	-	-	155,734.19	4	0F87AAAF
Estimación No.5	28/04/2021	28,467.54	-	-	GOBIERNO	100%	1,941.74	28,467.54	-	-	-	28,467.54	5	83EF195
Estimación No.6	28/04/2021	139,467.02	-	-	GOBIERNO	100%	11,852.41	139,467.02	-	-	-	139,467.02	6	34799B10
Estimación No.7	28/04/2021	910,243.60	-	-	GOBIERNO	100%	80,671.76	910,243.60	-	-	-	910,243.60	7	2474CD7B
Estimación No.8	23/06/2021	356,442.30	-	-	GOBIERNO	100%	31,225.20	356,442.30	-	-	-	356,442.30	8	CAB-21404
Estimación No.9	23/06/2021	273,671.14	-	-	GOBIERNO	100%	23,834.93	273,671.14	-	-	-	273,671.14	9	032ADDC7
Estimación No.10	24/06/2021	36,601.12	-	-	GOBIERNO	13%	-	36,601.12	-	-	-	36,601.12	10	D13E9CD2
Estimación No.10	24/06/2021	250,227.28	-	-	GOBIERNO	87%	25,009.68	250,227.28	-	-	-	250,227.28	10	D13E9CD2
Estimación No.11	24/06/2021	74,876.81	-	-	GOBIERNO	40%	-	74,876.81	-	-	-	74,876.81	11	15EF0670
Estimación No.11	24/06/2021	110,281.81	-	-	GOBIERNO	60%	15,932.02	110,281.81	-	-	-	110,281.81	11	15EF0670
Estimación No.12	23/06/2021	215,061.50	-	-	GOBIERNO	100%	18,601.92	215,061.50	-	-	-	215,061.50	12	6594CF67
Estimación No.13	23/06/2021	304,291.68	-	-	GOBIERNO	100%	26,568.90	304,291.68	-	-	-	304,291.68	13	6800D703
Estimación No.14	27/06/2021	404,047.68	-	-	GOBIERNO	100%	35,475.69	404,047.68	-	-	-	404,047.68	14	AED-1032
		3,970,984.35	-	-			346,152.17	3,970,984.35	-	-	-	3,970,984.35		

Fecha Actualizada 6 de septiembre de 2021

Montos Presupuestarios

Monto Estimado del Contrato y Adicionales 5,741,352.54

Monto Pagado del Contrato y Adicionales 3,970,984.35

Monto Pendiente del Contrato y Adicionales 1,770,368.19

Costo Actual del Proyecto 3,970,984.35

Anticipo pendiente de Amortizar

Lic. Herbert Francisco Toledo Vides

Jefe del Depto. De Control de Inversión

División Financiera

Dirección General de Caminos

Avance financiero %

69.16

Lic. Josué P. Castro

Sub-Director Administrativo

Dirección General de Caminos



DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVERSIÓN
LIBRO PARA REGISTRO Y CONTROL DE PROYECTOS

Proyecto: REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-05 Y RD-QUI-02, TRAMO: BIF, MIXCO VIEJO, SAN MARTIN JILOTEPEQUE, GUATEMALA - PACHALUM, QUICHE

Empresa: BICSA
Representante Legal: ENRIQUE ANTONIO BATRES CARRILLO
Contrato Original No.: 017-2019-DGC-C 12/03/2019
Acuerdo Ministerial No.: 350-2019 26/03/2019

Documentos de Cambio Contractual				
No.	A.T.E.	O.C.	O.T.S.	Cont. Amplia.
1	Q 4,197,570.94	Q (8,723,477.53)	Q 569,517.91	Q -
2	Q 7,783,859.92	Q (6,555,371.47)	Q 3,812,659.48	Q -
3	Q 3,009,907.07	Q (3,733,859.18)	Q 723,560.59	Q -
4	Q -	Q -	Q -	Q -
5	Q -	Q -	Q -	Q -
6	Q -	Q -	Q -	Q -
Suma	Q 14,991,307.93	Q (19,122,708.18)	Q 5,105,747.98	Q -

NOG:
NEC:
NIT:
SNIP:

Tipo de Contrato:

Construcción

Monto Original del Contrato: Q 43,768,084.18
Monto Modificado del Contrato: Q 44,652,491.01

15% Valor de Anticipo:

Descripción	Fecha del Cur	Monto Bruto de la Estimación	Sobrecosto Definitivo	Sobrecosto Provisional	Forma de Pago	%	Impuestos	Valor Presupuestario	Amortización de Anticipo	Otros	Valor Líquido de la Estimación	No. De Fact
ANTICIPO	25/04/2019											RECIBO DE CAJ
ESTIMACION No. 01	28/08/2019	Q 291,754.90	Q -	Q -	GOBIERNO	100%	Q 25,448.54	Q 291,754.90	Q 43,763.24	Q -	Q 247,991.66	1FE34F8B-691
ESTIMACION No. 02	31/07/2019	Q 1,483,729.84	Q -	Q -	GOBIERNO	100%	Q 130,090.17	Q 1,483,729.84	Q 219,559.49	Q -	Q 1,244,170.45	8756D014-4104
ESTIMACION No. 03	30/08/2019	Q 3,535,124.80	Q -	Q -	GOBIERNO	100%	Q 315,036.16	Q 3,535,124.90	Q 530,288.74	Q -	Q 3,004,836.16	81DC00AB-210
ESTIMACION No. 04	23/12/2019	Q 4,112,984.11	Q -	Q -	GOBIERNO	100%	Q 366,831.62	Q 4,112,994.11	Q 816,848.12	Q -	Q 3,496,044.99	37D7B591-213
ESTIMACION No. 05	23/12/2019	Q 6,781,936.03	Q -	Q -	GOBIERNO	100%	Q 804,930.00	Q 6,781,936.03	Q 1,017,290.40	Q -	Q 5,764,645.63	F1B34033-1891
ESTIMACION No. 06 FTE. 51	23/12/2019	Q 2,709,389.52	Q -	Q -	GOBIERNO	82.77127%	Q 291,682.98	Q 2,709,389.52	Q 491,001.81	Q -	Q 2,218,387.71	AF037CEF-984
ESTIMACION No. 06 FTE. 11	23/12/2019	Q 583,955.86	Q -	Q -	GOBIERNO	17.22873%	Q -	Q 583,955.86	Q -	Q -	Q 583,955.86	AF037CEF-984
ESTIMACION No. 07	24/04/2020	Q 3,153,460.72	Q -	Q -	GOBIERNO	100%	Q 280,959.00	Q 3,153,460.72	Q 473,018.11	Q -	Q 2,680,441.61	862CB2ED - No. 1
ESTIMACION No. 08	30/05/2020	Q 7,846,127.65	Q -	Q -	GOBIERNO	100%	Q 699,947.11	Q 7,846,127.65	Q 1,176,919.15	Q -	Q 6,669,208.50	1F5C4874 - No. 1
ESTIMACION No. 09	29/03/2021	Q 682,184.52	Q -	Q -	GOBIERNO	100%	Q 60,309.33	Q 682,184.52	Q 102,327.88	Q -	Q 579,856.64	788FD02B - No. 2
ESTIMACION No. 10	19/04/2021	Q 1,395,773.25	Q -	Q -	GOBIERNO	100%	Q 124,022.81	Q 1,395,773.25	Q 209,365.98	Q -	Q 1,186,407.26	0B4933E7 - No. 1
ESTIMACION No. 11	29/04/2021	Q 7,544,698.67	Q -	Q -	GOBIERNO	100%	Q 673,093.81	Q 7,544,698.67	Q 1,131,704.80	Q -	Q 6,412,993.87	1831E818 - No. 3
		Q 40,081,130.07	Q -	Q -			Q 3,572,072.33	Q 40,081,130.07	Q 6,012,169.58	Q -		

Fecha Actualizada 7 de mayo de 2021

Montos Líquidos (contractual)

Monto Estimado del Contrato y Adicionales
Monto Pagado del Contrato y Adicionales
Monto Pendiente del Contrato y Adicionales
Costo Actual del Proyecto

Q 44,652,491.01
Q 40,081,130.07
Q 4,571,361.84
Q 40,081,130.07

Anticipo pendiente de Amortizar

Q 553,043.10

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVERSIÓN
Jefe de Depto. De Control de Inversión
Jefe División Financiera
Dirección General de Caminos

AVANCE FINANCIERO
Lic. Josué P. Castro Montecito
Sub-Dirección Administrativa
Dirección General de Caminos



DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVERSIÓN
LIBRO PARA REGISTRO Y CONTROL DE PROYECTOS

PROYECTO: SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC, EL BOQUERÓN - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUE

EMPRESA:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTRATO ORIGINAL:
ACUERDO MINISTERIAL:

INGENIERÍA TÉCNICA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN (INTEDCO)		DOCUMENTOS DE CAMBIO (CONTRACTUAL)				
JOSÉ ADOLFO ENRIQUE ROJAS MONTERROSO		No.	A.T.E.	O.C.	A.T.S.	Contrato Amplia.
064-2020-DGC-S		1	Q	-	Q	-
1472-2020		2	Q	-	Q	-
29/10/2020		3	Q	-	Q	-
		4	Q	-	Q	-
		5	Q	-	Q	-
		Suma	Q	-	Q	-

NOG
NEC
SNIP
NIT:

TIPO DE CONTRATO:

SUPERVISIÓN

MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO: Q 4,001,494.00

MONTO MODIFICADO DEL CONTRATO: Q 4,001,494.00

DESCRIPCIÓN	FECHA DEL CUR	MONTO BRUTO DE LA ESTIMACIÓN	SOBRECOSTO DEFINITIVO	SOBRECOSTO PROVISIONAL	FORMA DE PAGO	%	IMPUESTOS	VALOR PRESUPUESTARIO	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	OTROS	VALOR LIQUIDO DE LA ESTIMACIÓN	No. DE FACTURA	VALOR
ANITICIPO											RECIBO No. 003		Q
DOCUMENTO DE COBRO 1	23/06/2021	Q 109,452.63	Q -	Q -	GOB	100%	Q 9,172.56	Q 109,452.63	Q 10,945.26	Q -	Q 98,507.37	AAC2E404 - 941442499	Q
DOCUMENTO DE COBRO 2	23/06/2021	Q 212,903.02	Q -	Q -	GOB	100%	Q 18,409.20	Q 212,903.02	Q 21,290.30	Q -	Q 191,612.72	D9773BCC-3405924625	Q
DOCUMENTO DE COBRO 3	23/06/2021	Q 58,610.12	Q -	Q -	GOB	100%	Q 4,633.04	Q 58,610.12	Q 5,861.01	Q -	Q 52,749.11	D42D19B8 - 278807285	Q
DOCUMENTO DE COBRO 4	27/08/2021	Q 115,807.94	Q -	Q -	GOB	100%	Q 9,740.00	Q 115,807.94	Q 11,580.79	Q -	Q 104,227.15	ADD48A1C - 866143012	Q
		Q 496,773.71	Q -	Q -				Q 496,773.71	Q 49,677.36	Q -			

MONTO PRESUPUESTARIOS (CONTRACTUALES)

MONTO ESTIMADO DEL CONTRATO Y ADICIONALES
MONTO PAGADO DEL CONTRATO Y ADICIONALES
MONTO PENDIENTE DEL CONTRATO Y ADICIONALES
COSTO ACTUAL DEL PROYECTO

Q 4,001,494.00
Q 496,773.71
Q 3,504,720.29
Q 496,773.71

ANTICIPO PENDIENTE DE AMORTIZAR

Q -

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVERSIÓN
Depto. De Control de Inversión
División Financiera
Dirección General de Caminos

Lic. Josué P. Cárdenas Montaña
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

AVANCE FINANCIERO



DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVERSIÓN
LIBRO PARA REGISTRO Y CONTROL DE PROYECTOS

PROYECTO:

MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO BIF. CA-1 OCC, EL BOQUERÓN - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

GOBIERNO

Documentos de Cambio (Contractual)

EMPRESA:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTRATO ORIGINAL:
ACUERDO MINISTERIAL:

PROYECTOS MÚLTIPLES, PROURBA

RAFAEL RICARDO BONILLA MIYARES

028-2020-DGC-C

13/08/2020

714-2020

24/08/2020

TIPO DE CONTRATO:

CONSTRUCCIÓN

MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO:

Q 53,996,308.96

MONTO MODIFICADO DEL CONTRATO:

Q 64,794,226.88

No.	A.T.E.	O.C.	O.T.S.	Contrato Ampliatorio
1	Q 4,409,977.41	Q (801,724.36)	Q 3,530,376.43	Q -
2	Q -	Q (511,557.12)	Q 4,168,845.56	Q -
3	Q -	Q -	Q -	Q -
6	Q -	Q -	Q -	Q -
7	Q -	Q -	Q -	Q -
8	Q -	Q -	Q -	Q -
Suma	Q 4,409,977.41	Q (1,313,281.48)	Q 7,699,221.99	Q -

SNIP

NoG:

NEC No:

NIT:

INICIO

FINAL

Valor de Anticipo 15%:

Descripción	Fecha del CUR	Monto Bruto de la Estimación	Sobrecosto Definitivo	Sobrecosto Provisional	Forma de Pago	%	impuestos	Valor Presupuestario	Amortización de Anticipo	Otros	Valor Líquido de la Estimación	No. De Factura
ANTICIPO											RECIBO No.	000112
ESTIMACIÓN No. 01	14/12/2020	Q 1,711,042.94	Q -	Q -	GOB	100%	Q 152,171.69	Q 1,711,042.94	Q 256,656.44	Q -	Q 1,454,386.50	SERIE: 0660D105 - No. 709370297
ESTIMACIÓN No. 02	14/12/2020	Q 4,875,433.12	Q -	Q -	GOB	100%	Q 434,706.53	Q 4,875,433.12	Q 731,314.97	Q -	Q 4,144,118.15	SERIE: 2C018C4D - No. 943803842
ESTIMACIÓN No. 03	20/05/2021	Q 1,676,597.13	Q -	Q -	GOB	100%	Q 149,098.17	Q 1,676,597.13	Q 251,469.57	Q -	Q 1,425,107.56	SERIE: 004D71C5 - No. 1361595117
ESTIMACIÓN No. 04	20/05/2021	Q 3,254,951.67	Q -	Q -	GOB	100%	Q 290,020.69	Q 3,254,951.67	Q 488,242.75	Q -	Q 2,766,708.92	SERIE: 09A753D - No. 4205586078
ESTIMACIÓN No. 05	30/07/2021	Q 895,084.97	Q -	Q -	GOB	100%	Q 79,318.30	Q 895,084.97	Q 134,282.75	Q -	Q 760,822.22	778235D7-1852325138
ESTIMACIÓN No. 06	30/07/2021	Q 1,768,464.42	Q -	Q -	GOB	100%	Q 157,298.61	Q 1,768,464.42	Q 265,269.66	Q -	Q 1,503,194.76	AB8A098A-2967816467
ESTIMACIÓN No. 07	13/08/2021	Q 2,722,376.13	Q -	Q -	GOB	100%	Q 242,469.30	Q 2,722,376.13	Q 408,356.42	Q -	Q 2,314,019.71	74C7E648 - 625888452
ESTIMACIÓN No. 08	28/08/2021	Q 812,508.08	Q -	Q -	GOB	100%	Q 71,945.19	Q 812,508.08	Q 121,875.91	Q -	Q 690,630.17	812A31C6 - 3644410599
		Q 17,716,456.46	Q -	Q -				Q 17,716,456.46	Q 2,657,468.47	Q -		

MONTO PRESUPUESTARIOS (CONTRACTUAL)

MONTO ESTIMADO DEL CONTRATO Y ADICIONALES

MONTO PAGADO DEL CONTRATO Y ADICIONALES

MONTO PENDIENTE DEL CONTRATO Y ADICIONALES

COSTO ACTUAL DEL PROYECTO

ANTICIPO PENDIENTE DE AMORTIZAR

Q 64,794,226.88

Q 17,716,456.46

Q 47,077,770.42

Q 17,716,456.46

Q 5,442,277.87



Lic. Josué P. Castro Montejo
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos



DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVERSIÓN
LIBRO PARA REGISTRO Y CONTROL DE PROYECTOS

Descripción	Fecha del CUR	Monto Bruto de la Estimación	Sobrecosto Definitivo	Sobrecosto Provisional	Forma de Pago	%	impuestos	Valor Presupuestario	Amortización de Anticipo	Otros	Valor Líquido de la Estimación	No. De Orden	No. De Factura	Valor
Estimación No. 5	27/03/2020	Q 15,817,900.27	Q -	Q -	GOB	100%	Q 1,411,712.53	Q 15,817,900.27	Q 2,372,685.04		Q 13,445,215.23		Serie: 8CB8393A No: 2190561103	Q 12
Estimación No. 6	27/05/2020	Q 9,825,739.61	Q -	Q -	GOB	100%	Q 876,698.18	Q 9,825,739.61	Q 1,473,860.94		Q 8,351,878.67		Serie: B52E591C No: 3875228768	Q 7
Estimación No. 7	27/05/2020	Q 13,435,459.76	Q -	Q -	GOB	100%	Q 1,198,994.63	Q 13,435,459.76	Q 2,015,318.96		Q 11,420,140.80		Serie: 23C744C8 No: 3981592958	Q 10
Estimación No. 8	28/05/2020	Q 2,877,388.11	Q -	Q -	GOB	100%	Q 256,309.65	Q 2,877,388.11	Q 431,608.22		Q 2,445,779.89		Serie: 68A3A772 No: 1081691458	Q 2
Estimación No. 9	31/07/2020	Q 12,803,227.85	Q -	Q -	GOB	100%	Q 1,142,545.34	Q 12,803,227.85	Q 1,920,484.18		Q 10,882,743.67		Serie: 95BA91D9 No: 255413416	Q 9
Estimación No. 10	28/12/2020	Q 4,393,275.87					Q 391,856.77	Q 4,393,275.87	Q 173,330.05		Q 4,219,945.82		Serie: 5485358B No: 4153426049	Q 3
		Q 100,692,227.32	Q -	Q -				Q 100,692,227.32	Q 14,618,172.79	Q -				

MONTOS PRESUPUESTARIOS (CONTRACTUAL)

MONTO ESTIMADO DEL CONTRATO Y ADICIONALES

MONTO PAGADO DEL CONTRATO Y ADICIONALES

MONTO PENDIENTE DEL CONTRATO Y ADICIONALES

COSTO ACTUAL DEL PROYECTO

ANTICIPO PENDIENTE DE AMORTIZAR

Q	116,945,382.30
Q	100,692,227.32
Q	16,253,154.98
Q	100,692,227.32

Q	-
---	---



Herbert Francisco Toledo Vides
Jefe del Depto. De Control de Inversión
División Financiera
Dirección General de Caminos



Josué Castro Montejó
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

Avance Financiero
Fecha Actualizada



Proyecto: Mejoramiento Carretera RD-SOL-02, Tramo: Bifurcacion CA-01 Occ. (km 162+900) Santa Catarina Ixtahuacan, Solola CONSTRUCCIÓN, MOVIMIENTO Y VIVIENDA, SOCIEDAD ANONIMA (GRUPO COMOMISA) Gobierno		Documentos de Cuentas Contractual			
	No.	A.T.E.	O.C.	O.T.S.	Cont.
Mario Alejandro Ceballos Sosa 05/2020-DGC-CONSTRUCCION de Fecha 21/09/2020 952-2020 de Fecha 24/09/2020 CONSTRUCCIÓN	1	2,324,616.00	1,374,822.40	3,815,684.54	
	2	624,500.80		5,000,765.03	
	3				

ANONIMA (GRUPO COMOVISA)				
Documentos de Cambio Contractual				
No.	A.T.E.	O.C.	O.T.S.	Cont. Amplia
1	2.324.616,00	1.374.822,40	3.815.684,54	
2	624.500,80		5.000.765,03	
3				
4				
5				
Suma	2.949.116,80	1.374.822,40	8.816.449,57	

Anticipo 15%

[illegible]

Recibo de Caja No. 14

Montos Presupuestarios (Contractual)

82,344,539.86
56,083,298.21
8,201,241.47
56,083,298.21
89.96

Lic. Herbert Francisco Toledo
Jefe del Depto. De Control de Inversión
División Financiera
Dirección General de Caminos

ic. Josué H. Castro Montejó
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos



DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVERSIÓN
LIBRO PARA REGISTRO Y CONTROL DE PROYECTOS

Proyecto: Proyecto: Mejoramiento Carretera Ruta Departamental Juliapa 43, Tramo: Bifurcación CA-02 Oriente - Aldea Pedro de Alvarado - La Barrona, con una longitud aprox. De (23.06) Kms.
Empresa: SUPERVISIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, SOCIEDAD ANONIMA, (SCM)
Fuente de Financiamiento: Gobierno
Representante Legal: Alejandro Mathou Escamilla
Contrato Original No.: 098-2019-DGC-CONSTRUCCIÓN de Fecha 28/11/2019
Acuerdo Ministerial No.: 1453-2019 de Fecha 31/12/2019
Tipo de Contrato: CONSTRUCCIÓN

Documentos de Cambio Contractual				
No.	A.T.E.	O.G.	O.T.S.	Cont. Amplia.
1	23,100,940.62	18,074,829.92	5,608,391.04	
2				
3				
4				
5				
Suma	23,100,940.62	18,074,829.92	5,608,391.04	-

NEC: ☐
NOG: ☐
SNIP: ☐
NIT: ☐

Monto Original del Contrato: 144,134,865.97
Monto Modificado del Contrato: 154,769,367.71

Anticipo 20%

ERICK G.

Descripción	Fecha del Cur	Monto Bruto de la Estimación	Sobrecosto Definitivo	Sobrecosto Provisional	Forma de Pago	%	Impuestos	Valor Presupuestario	Amortización de Anticipo	Otros	Reajuste 2%	Valor Líquido de la Estimación	No. De Orden	No. De Factura
Anticipo	26/03/2020	28,826,973.19												Recibo de Caja No. 5
Estimación No. 1	31/07/2020	10,738,190.21	-	-	Gobierno	100%	-	10,738,190.21	2,147,638.04	-	-	8,590,552.17		D58E61BD-1148258663
Estimación No. 2	28/08/2020	18,757,905.90	-	-	Gobierno	100%	-	18,757,905.90	3,751,581.18	-	-	15,006,324.72		0GFF3DA5-2945880727
Estimación No. 3	10/12/2020	393,664.28	-	-	Gobierno	100%	-	393,664.28	78,732.86	-	-	314,931.42		3B50D723-2073315338
Estimación No. 4	10/12/2020	11,215,055.82	-	-	Gobierno	100%	-	11,215,055.82	2,243,011.16	-	-	8,972,044.66		24AC85E7-2224633782
Estimación No. 5	10/12/2020	4,958,799.76	-	-	Gobierno	100%	-	4,958,799.76	991,759.95	-	-	3,967,039.81		B60870D8-2488061698
Estimación No. 6	26/03/2021	225,870.02	-	-	Gobierno	100%	-	225,870.02	45,174.00	-	-	180,696.02		07C8D525-2373030996
Estimación No. 7	26/03/2021	185,248.53	-	-	Gobierno	100%	-	185,248.53	37,249.71	-	-	148,000.82		E5494C72-3347008215
Estimación No. 8	20/05/2021	298,851.99	-	-	Gobierno	100%	-	298,851.99	59,770.40	-	-	239,081.59		4ACC8044-3658171036
Estimación No. 9	20/05/2021	3,482,333.11	-	-	Gobierno	100%	-	3,482,333.11	696,466.62	-	-	2,785,866.49		A2E5147D-215043917
Estimación No. 10	13/08/2021	704,703.51	-	-	Gobierno	100%	-	704,703.51	140,840.70	-	-	563,862.81		A8FE8908-1091128047
Estimación No. 11	17/08/2021	7,029,335.00	-	-	Gobierno	100%	-	7,029,335.00	1,405,867.00	-	-	5,623,468.00		AC80FDCD-1084388229
Estimación No. 12	13/08/2021	3,557,862.96	-	-	Gobierno	100%	-	3,557,862.96	711,532.59	-	-	2,846,330.37		D931E697-1192315876
		61,548,621.09	-	-			-	61,548,621.09	12,308,724.21	-	-	49,239,896.88		

Fecha Actualizada 8 de septiembre de 2021

Montos Presupuestarios (Contractual)	
Monto Estimado del Contrato y Adicionales	154,769,367.71
Monto Pagado del Contrato y Adicionales	61,548,621.09
Monto Pendiente del Contrato y Adicionales	93,220,746.62
Costo Actual del Proyecto	61,548,621.09
Anticipo pendiente de Amortizar	16,517,248.98

AVANCE FINANCIERO %

39.77

Lic. Heriberto Francisco Toledo Vides
Jefe del Depto. De Control de Inversión
División Financiera
Dirección General de Caminos





DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVERSIÓN
LIBRO PARA REGISTRO Y CONTROL DE PROYECTOS

Proyecto: REPOSICIÓN CARRETERA RUTA RN-01-B, LIBRAMIENTO SALCAJÁ, AUTOPISTA DE LOS ALTOS - ROTONDA DEL ORGANISMO JUDICIAL DE QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO, LONGITUD APROXIMADA 5.30 KM; Y 2) MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01, TRAMO: BIFUCACIÓN RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO, LONGITUD APROXIMADA 9.00 KM, "LOS PROYECTOS"

Fuente de Financiamiento: GOBIERNO

Empresa: INPRO

Representante Legal: JORGE MARIO ISIDORO CORONADO BROLO

Contrato Original No.: 35-2019-DGC-SUPERVISION 03/04/2019

Acuerdo Ministerial No.: 467-2019 30/04/2019

Tipo de Contrato: SUPERVISION

Documentos de Cambio Contractual				
No.	A.T.E	O.C.	O.T.S.	Cont. Ampli.
1				
2				
3				
4				
Suma				

NEC: _____
NOG: _____
SNIP: _____
NIT: _____

Monto Original del Contrato: 3,226,697.40

Monto Modificado del Contrato: 3,226,697.40

Valor del Anticipo: 322,669.74 10%

Descripción	Fecha	Monto de la Estimación	Sobrecosto Definitivo	Sobrecosto Provisional	Forma de Pago	Retención de 25%	Valor Presupuestario	Amortización de Anticipo	Crédito	Realizado 2%	Valor Líquido	No. De Orden de Avance	No. De Factura	Vali
Anticipo	19/06/2019										\$22,669.74	Reclamo	02-2019	
Cobro No.1	27/08/2021	\$9,569.80			GOBIERNO	100%	4,718.73	\$9,569.80	5,956.98		\$3,612.82	1	12AF-8020	
		\$9,569.80					4,718.73	\$9,569.80	5,956.98		\$3,612.82			

Fecha Actualizada 6 de septiembre de 2021

Montos Presupuestarios

Monto Estimado del Contrato y Adicionales

Monto Pagado del Contrato y Adicionales

Monto Pendiente del Contrato y Adicionales

Costo Actual del Proyecto

3,226,697.40
\$9,569.80
\$3,167,127.60
\$9,569.80

Anticipo pendiente de Amortizar

316,712.76

Lic. Herbert Francisco Toledo Vides
Jefe del Depto. De Control de Inversión
División Financiera
Dirección General de Caminos



Lic. Josué B. Casar Montejó
Sub Director Administrativo
Dirección General de Caminos





DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVERSIÓN
LIBRO PARA REGISTRO Y CONTROL DE PROYECTOS

Proyecto: Supervisión Técnica, Administrativa y Ambiental
del Proyecto Mejoramiento Camino Rural CR-
SOL-03, Tramo: Aldea los Encuentros -Aldea
Pixabaj, Municipio de Sololá-Sololá

Fuente de Financiamiento: Gobierno
Empresa: Constructora Técnica M E COTECPRO
Propietario: Sergio Iván Reyes Arreaga
Contrato Original No. 070-2020-DGC-S de fecha 03/11/2020
Acuerdo Ministerial No.: 1544-2020 de fecha 16/11/2020
Tipo de Contrato: Supervisión

Documentos de Cambio Contractual					
No.	A.T.E.	O.G.	O.T.S.	Cont. Amplia.	No.
1					
2					
3					
4					
5					
Suma	-	-	-	-	

NEC: 1233789
NOG: 12588202
SNIP: 210761
NIT: 1525746-0

Monto Original del Contrato: 5,480,620.30
Monto Modificado del Contrato: 5,480,620.30

Carlos segura

Descripción	Fecha del Cur	Monto Bruto de la Estimación en Q.	Sobrecosto Definitivo	Sobrecosto Provisional	Forma de Pago	%	Impuestos	Valor Presupuestario	Amortización de Anticipo	Otros	Reajuste 2%	Valor Liquidado de la Estimación	No. De Orden	No. I
HAY DESISTIMIENTO DE ANTICIPO														
RECIBO DE CAJA														
Documento de Cobro No. 1	23/04/2021	151,265.12	-	-	Gobierno	100%	4,051.74	151,265.12	-	-	-	151,265.12	1	1397D4
Documento de Cobro No. 2	23/04/2021	744,925.91	-	-	Gobierno	100%	19,953.37	744,925.91	-	-	-	744,925.91	2	C876AF
		-	-	-				-	-	-	-	-		
		896,191.03	-	-			24,006.11	896,191.03	-	-	-	896,191.03		
Fecha Actualizada		5/05/2021												

Montos Líquidos (contractual)
Monto Estimado del Contrato y Adicionales
Monto Pagado del Contrato y Adicionales
Monto Pendiente del Contrato y Adicionales
Costo Actual del Proyecto

5,480,620.30
896,191.03
4,584,429.27
896,191.03

Anticipo pendiente de Amortizar

-

AVANCE FINANCIERO 16.35%

Lic. Herbert Francisco Toledo
Jefe del Depto. De Control de
División Financiera
Dirección General de Caminos

Lic. José V. Castro Montejo
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos



DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVERSIÓN
LIBRO PARA REGISTRO Y CONTROL DE PROYECTOS

Proyecto: 1) Mejoramiento Camino Rural CR-REU-02,
Tramo: Bifurcación RN-09 Sur -Nueva Cajoiz
Manchón, Retalhuleu 2) Mejoramiento Carretera
CR-REU-02 Tramo: Nueva Cajoiz-Manchón,
Retalhuleu.
Fuente de Financiamiento: Gobierno
Empresa: PHI Consulting Group, S.A.
Propietario: ERICK JOSÉ RODAS ALDANA
Contrato Original No: 049-2019-DGC-E de fecha 08/05/2019
Acuerdo Ministerial No.: 529-2019 de fecha 20/05/2019
Tipo de Contrato: Estudio

Documentos de Cambio Contractual					
No.	A.T.E.	O.C.	O.T.S.	Cont. Amplia.	No.
1					
2					
3					
4					
5					
Suma	-	-	-	-	

NEC: 1156551
NOG: 8828253
SNIP: 228249 y 228250
NIT: 9826966-6

Monto Original del Contrato: 1,403,901.80
Monto Modificado del Contrato: 1,403,901.80

10% Valor de Anticipo:

Cargos según															
Descripción	Fecha del Cur	Monto Bruto de la Estimación en Q	Sobrecosto Definitivo	Sobrecosto Provisional	Forma de Pago	%	Impuestos	Valor Presupuestario	Amortización de Anticipo	Otros	Reajuste 2%	Valor Líquido de la Estimación	No. De Orden	No. De Factura	
ANTICIPO	28/06/2019													Recibo de Caja AA-003	
Informe No. 1	30/12/2019	421,170.54	-	-	Gobierno	100%	37,004.51	421,170.54	42,117.05	-	-	379,053.49	1	01FA965D-3673049239	
Fecha Actualizada	11/09/2020	421,170.54	-	-			37,004.51	421,170.54	42,117.05	-	-	379,053.49			

Montos Líquidos (contractual)
Monto Estimado del Contrato y Adicionales
Monto Pagado del Contrato y Adicionales
Monto Pendiente del Contrato y Adicionales
Costo Actual del Proyecto
Anticipo pendiente de Amortizar

1,403,901.80
421,170.54
982,731.26
421,170.54
98,273.13

AVANCE FINANCIERO 30.00%

Lic. Herbert Francisco Toledo Vique
Jefe del Depto. De Control de Inversión
División Financiera
Dirección General de Caminos



Lic. Josué P. Castro Montejo
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos



DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVERSIÓN
LIBRO PARA REGISTRO Y CONTROL DE PROYECTOS

PROYECTO:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

EMPRESA:

REPRESENTANTE LEGAL:

CONTRATO ORIGINAL:

ACUERDO MINISTERIAL:

TIPO DE CONTRATO:

MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO:

MONTO MODIFICADO DEL CONTRATO:

TRAMO: TECPÁN - SAN MARTÍN JILOTEPEQUE CHIMALTENANGO

GOBIERNO		Documentos de Cambio (Contractual)				
SCM - SUPERVISIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, S.A.		No.	A.T.E.	O.C.	O.T.S.	Contrato Ampliatorio
		1	Q 8,244,197.49	Q 3,390,334.51	Q 2,265,960.80	Q -
072-2020-DGC-C		2	Q -	Q -	Q -	Q -
1601-2020		3	Q -	Q -	Q -	Q -
30/11/2020		4	Q -	Q -	Q -	Q -
		5	Q -	Q -	Q -	Q -
		6	Q -	Q -	Q -	Q -
		7	Q -	Q -	Q -	Q -
		8	Q -	Q -	Q -	Q -
Suma		Q 8,244,197.49	Q 3,390,334.51	Q 2,265,960.80	Q -	Q -

SNIP
NOG
NEC
NIT

Q 177,941,081.17
Q 185,060,904.95

Valor de Anticipo 20%:

Descripción	Fecha del CUR	Monto Bruto de la Estimación	Sobrecosto Definitivo	Sobrecosto Provisional	FORMA DE PAGO	%	Impuestos	Valor Presupuestario	Amortización de Anticipo	Otros	Valor Líquido de la Estimación	No. De Factura
ANTICIPO												RECIBO No. 00008
ESTIMACION No. 01	24/05/2021	Q 1,012,787.93	Q -	Q -	GOBIERNO	100%	Q -	Q 1,012,787.93	Q 202,557.59	Q -	Q 810,230.34	SERIE: 800D9D04-No. 2487438844
ESTIMACION No. 02	22/06/2021	Q 1,529,334.31	Q -	Q -	GOBIERNO	100%	Q -	Q 1,529,334.31	Q 305,866.86	Q -	Q 1,223,467.45	SERIE: EB19C822-No. 1840399980
Estimación No.03 primer parcial.	30/08/2021	Q 4,156,170.76	Q -	Q -	GOBIERNO	99.58%	Q -	Q 4,166,170.76	Q 831,234.16	Q -	Q 3,324,936.60	SERIE: F2D69311-No. 2352827483
		Q 6,698,293.00	Q -	Q -				Q 6,698,293.00	Q 1,339,658.61	Q -		

MONTO PRESUPUESTARIOS (CONTRACTUAL)

MONTO ESTIMADO DEL CONTRATO Y ADICIONALES
MONTO PAGADO DEL CONTRATO Y ADICIONALES
MONTO PENDIENTE DEL CONTRATO Y ADICIONALES
COSTO ACTUAL DEL PROYECTO

ANTICIPO PENDIENTE DE AMORTIZAR

Q 185,060,904.95
Q 6,698,293.00
Q 178,362,611.95
Q 6,698,293.00
Q 34,248,557.62

Lic. Herbert Francisco Toledo
Jefe del Depto. De Control de Inversión
División Financiera
Dirección General de Caminos



Lic. Josué Ríos Montejó
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

Avance Finar

Fecha Actualizada



DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVERSIÓN
LIBRO PARA REGISTRO Y CONTROL DE PROYECTOS

PROYECTO: MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SM-16 TRAMO: SIPACAPA, SAN MARCOS - HORNO DE CAL, HUEHUETENANGO.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

GOBIERNO

EMPRESA:

SUPERVICION, CONTRUCCION Y MANTENIMIENTO, S.A.

REPRESENTANTE LEGAL:

CONTRATO ORIGINAL:

ACUERDO MINISTERIAL:

011-2020-DGC-C

19/05/2020

484-2020

15/06/2020

TIPO DE CONTRATO:

CONSTRUCCIÓN

MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO:

Q

48,540,541.78

MONTO MODIFICADO DEL CONTRATO:

Q

58,247,972.10

Documentos de Cambio (Contractual)

No.	A.T.E.	O.C.	O.T.S.	Contrato Ampliatorio
1	Q 11,345,789.28	Q (9,723,379.53)	Q 8,085,020.57	Q -
2	Q -	Q -	Q -	Q -
3	Q -	Q -	Q -	Q -
4	Q -	Q -	Q -	Q -
5	Q -	Q -	Q -	Q -
6	Q -	Q -	Q -	Q -
7	Q -	Q -	Q -	Q -
8	Q -	Q -	Q -	Q -
Suma	Q 11,345,789.28	Q (9,723,379.53)	Q 8,085,020.57	Q -

SNIP

227926

NOG

1120664

NEC

120795

NIT

2524788

Valor de Anticipo 15%:

Q

Descripción	Fecha del CUR	Monto Bruto de la Estimación	Sobrecosto Definitivo	Sobrecosto Provisional	Forma de Pago	%	Impuestos	Valor Presupuestario	Amortización de Anticipo	Otros	Valor Líquido de la Estimación	No. De Orden	No. De Factura	Valor Total del CUR
ANTICIPO	25/09/2020													7,281,081.27
														7,281,081.27
Estimación No. 1	18/12/2020	Q 8,031,720.40	Q -	Q -	GOB	100%	Q -	Q 8,031,720.40	Q 1,204,758.06	Q -	Q 6,826,962.34		Serie:89C36E7D No:3559212813	Q 6,826,962.34
Estimación No. 2	29/03/2021	Q 311,339.50	Q -	Q -	GOB	100%	Q -	Q 311,339.50	Q 46,700.93		Q 264,638.57		Serie:13DC2BF1 No:1622891556	Q 264,638.57
Estimación No. 3	29/03/2021	Q 444,096.65	Q -	Q -	GOB	100%	Q -	Q 444,096.65	Q 66,614.50		Q 377,482.15		Serie:23D37BF1 No:3518351393	Q 377,482.15
Estimación No. 4	20/05/2021	Q 672,809.72	Q -	Q -	GOB	100%	Q -	Q 672,809.72	Q 100,921.46		Q 571,888.26		Serie:AA7ECF3A No:3378792756	Q 571,888.26
Estimación No. 5	20/05/2021	Q 13,076,108.96	Q -	Q -	GOB	100%	Q -	Q 13,076,108.96	Q 1,961,416.34		Q 11,114,692.62		Serie:2C76C11E No:3151512152	Q 11,114,692.62
Estimación No. 6	20/05/2021	Q 11,721,307.84	Q -	Q -	GOB	100%	Q -	Q 11,721,307.84	Q 1,756,186.18		Q 9,965,111.66		Serie:258524AB No:1482836025	Q 9,965,111.66
Estimación No. 7	17/08/2021	Q 14,121,424.87	Q -	Q -	GOB	100%	Q -	Q 14,121,424.87	Q 2,142,473.80		Q 11,978,951.07		Serie:CC9DF3A7 No:1771915077	Q 11,978,951.07
		Q 48,376,807.94	Q -	Q -				Q 48,376,807.94	Q 7,281,081.27	Q -				

MONTOS PRESUPUESTARIOS (CONTRACTUAL)

MONTO ESTIMADO DEL CONTRATO Y ADICIONALES

MONTO PAGADO DEL CONTRATO Y ADICIONALES

MONTO PENDIENTE DEL CONTRATO Y ADICIONALES

COSTO ACTUAL DEL PROYECTO

ANTICIPO PENDIENTE DE AMORTIZAR

Q 58,247,972.10

Q 48,376,807.94

Q 5,869,164.16

Q 48,376,807.94

Q -

RECIBO DE CAJA No. 7

7,281,081.27

7,281,081.27

Lic. Josué P. Castro Montejó

Sub-Director Administrativo

Dirección General de Caminos

Lic. Herbert Francisco Toledo
Jefe del Depto. De Control de Inversión

División Financiera

Dirección General de Caminos

Avance Financiero %

Fecha Actualizada

19/08/2



DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVERSIÓN
LIBRO PARA REGISTRO Y CONTROL DE PROYECTOS



Nº 1

PROYECTO: REPOSICIÓN CARRETERA RUTA RN-24, TRAMO: KM. 499+500, LA LIBERTAD - KM. 526+900, LAS CUACHES, PETÉN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GOBIERNO

EMPRESA: OPCION TECNICA S.A.

REPRESENTANTE LEGAL: 052-2020-DGC-C 10/09/2020

CONTRATO ORIGINAL: 872-2020 17/09/2020

ACUERDO MINISTERIAL: 17/09/2020

TIPO DE CONTRATO: CONSTRUCCION

SNIP	245545
NOG	10787089
NEC	1218751
NIT	2409853-1

MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO: Q 91,048,271.47

MONTO MODIFICADO DEL CONTRATO: Q 108,893,742.95

Valor de Anticipo 20%:	Q 21,778,748
	Q 2,208,654
	Q 19,569,094.2

SEGÚN RENUNCIA DE FECHA 28/9/2020

Descripción	Fecha del CUR	Monto Bruto de la Estimación	Sobrecosto Definitivo	Sobrecosto Provisional	Forma de Pago	%	Impuestos	Valor Presupuestario	Amortización de Anticipo	Otros	Valor Líquido de la Estimación	No. De Orden	No. De Factura	Valor Total del CUR	No. De C				
ANTICIPO		30/09/2020		17.57309583%												Recibo de caja 260		18,000,000.00	2406
														16,000,000.00					
Estimación 1	23/04/2021	Q 210,774.00	Q -	Q -	GOB	100%	Q 12,573.38	Q 210,774.00	Q 37,039.52	Q -	Q 173,734.48		Serie:D59CBCE3N o:2807712459	Q 181,161.10	590				
Estimación 2	23/04/2021	Q 3,642,804.27	Q -	Q -	GOB	100%	Q 227,075.27	Q 3,642,804.27	Q 640,153.49	Q -	Q 3,002,650.78		Serie:FTB44834 No:1826981708	Q 2,775,575.51	595				
Estimación 3	23/04/2021	Q 5,634,526.93	Q -	Q -	GOB	100%	Q 351,557.93	Q 5,634,526.93	Q 990,160.52	Q -	Q 4,644,366.41		Serie:EEA47637 No:2313899520	Q 4,292,808.18	594				
Estimación 4	23/04/2021	Q 6,008,223.97	Q -	Q -	GOB	100%	Q 374,914.00	Q 6,008,223.97	Q 1,055,830.96	Q -	Q 4,952,393.01		Serie:AE023B57 No: 500911180	Q 4,577,479.01	596				
Estimación 5	23/04/2021	Q 359,377.89	Q -	Q -	GOB	100%	Q 21,881.12	Q 359,377.89	Q 83,163.82	Q -	Q 296,224.07		Serie:B1C92FFA No:3114944191	Q 274,362.95	678				
Estimación 6	28/05/2021	Q 18,097,690.31	Q -	Q -	GOB	100%	Q 1,130,505.64	Q 18,097,690.31	Q 3,180,324.46	Q -	Q 14,917,365.85		Serie:D675738B No:642076383	Q 13,786,860.21	1037				
		Q 33,953,397.37	Q -	Q -				Q 33,953,397.37	Q 5,968,663.07	Q -									

MONTOS PRESUPUESTARIOS (CONTRACTUAL)	
MONTO ESTIMADO DEL CONTRATO Y ADICIONALES	Q 108,893,742.95
MONTO PAGADO DEL CONTRATO Y ADICIONALES	Q 33,953,397.37
MONTO PENDIENTE DEL CONTRATO Y ADICIONALES	Q 74,940,345.58
COSTO ACTUAL DEL PROYECTO	Q 33,953,397.37
ANTICIPO PENDIENTE DE AMORTIZAR	Q 10,033,336.93

Herbert Francisco Toledo Vides
Jefe del Departamento de Control de Inversión
División Financiera
Dirección General de Caminos

Lic. Josué P. Castro Montejo
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

Avance Financiero %	31.18
Fecha Actualizada	2/06/2021



DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVERSIÓN
LIBRO PARA REGISTRO Y CONTROL DE PROYECTOS

Proyecto: REPOSICIÓN CARRETERA RD-QUI-02 TRAMO:PACHALUM -CHUAQUENUM, QUICHÉ
Fuente de Financiamiento: Gobierno
Empresa: CONSTRUCTORA CONALCA
Representante Legal: JOSE ALEJANDRO CÁCERES SANDOBAL
Contrato Original No.: 076-2019-DGC-C 14/10/2019
Acuerdo Ministerial No.: 1237-2019 24/10/2019
Tipo de Contrato: CONSTRUCCIÓN

Documentos de Cambio Contractual				
No.	A.T.E.	O.C.	O.T.S.	Cont. Ampli.
1	6,291,174.88	7,485,777.81	1,194,755.03	-
2	6,986,502.67	4,483,945.24	3,812,536.93	-
3	-	4,679,751.51	1,396,712.78	-
4	-	-	4,740,913.44	-
5	-	-	-	-
Suma	13,277,677.55	16,649,474.55	10,944,918.18	-

11969723.05
4679751.51

Monto Original del Contrato: 37,900,000.00
Monto Modificado del Contrato: 45,473,121.07
Otoniel Pérez

15% 05,685,000.00

Descripción	Fecha	Monto de la Estimación	Sobrecosto Definitivo	Sobrecosto	Forma de Pago	%	Impuestos	Valor Presupuestario	Amortización de Anticipo	Otros	Valor Líquido	No. C
ANTICIPO	11/12/2019											RECIBO
Estimación No. 1	27/04/2020	450,127.54	-	-	GOBIERNO	100%	39,589.96	450,127.54	67,519.13		382,608.41	AAD5CB7C
Estimación No. 2	30/05/2020	2,208,747.71	-	-	GOBIERNO	100%	59,162.89	2,208,747.71	331,312.16		1,877,435.55	7C7445C
Estimación No. 3	30/05/2020	7,760,538.24	-	-	GOBIERNO	100%	207,871.56	7,760,538.24	1,164,080.74		6,596,457.50	0D0385C
Estimación No. 4	31/05/2020	5,647,203.33	-	-	GOBIERNO	100%	151,264.37	5,647,203.33	847,080.50		4,800,122.83	rie. 0E2A7F
Estimación No. 5	28/11/2020	4,336,691.90	-	-	GOBIERNO	100%	116,161.39	4,336,691.90	650,503.79		3,686,188.11	rie. 8A1DD3
Estimación No. 6	21/12/2020	4,342,513.20	-	-	GOBIERNO	100%	116,317.32	4,342,513.20	651,376.96		3,691,136.22	A020307F
Estimación No. 7	19/04/2021	2,095,010.66	-	-	GOBIERNO	100%	56,116.36	2,095,010.66	314,251.60		1,780,759.06	rie. 08B8B5
Estimación No. 8	30/04/2021	4,080,518.46	-	-	GOBIERNO	100%	109,299.60	4,080,518.46	612,077.77		3,468,440.69	rie. EF8C0A
Estimación No. 9	14/05/2021	5,775,824.35	-	-	GOBIERNO	100%	154,709.58	5,775,824.35	866,373.65		4,909,450.70	Serie: D 170
		36,697,175.39	-	-				36,697,175.39	5,504,576.32			

Fecha Actualizada 3 de junio de 2021

Montos Líquidos
Monto Estimado del Contrato y Adicionales
Monto Pagado del Contrato y Adicionales
Monto Pendiente del Contrato y Adicionales
Costo Actual del Proyecto

45,473,121.07
36,697,175.39
8,775,945.68
36,697,175.39

Anticipo pendiente de Amortizar

180,423.68

AVANCE FINANCIERO 80.70

Lic. Herbert Francisco Toledo
Jefe del Depto. De Control de Inversión
División Financiera
Dirección General de Caminos



Lic. Josue Francisco Monte
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos